

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

19 de enero



La mitad de los jóvenes navarros de entre 25 y 29 años están emancipados

El porcentaje **aumenta** hasta el 80% para la franja de los 30 a los 34 años

Dos mil jóvenes optan por el **alquiler** de vivienda de protección oficial

PÁG. 24

Empresas navarras se ven afectadas por un ataque informático

Lo han sufrido una decena y los **'hackers'** exigen dinero para poder recuperar los datos robados

PÁG. 20



Bombardeo sin premio

Osasuna firma su encuentro más ofensivo pero cae ante el Nàstic en El Sadar

PÁG. 34-41

Xisco se dispone a sacar de centro después de que Osasuna encajase el segundo gol ante el Nàstic en el partido de ayer disputado en El Sadar.

JAVIER SESMA

Pamplona recuerda a víctimas de ETA con placas que omiten que fueron asesinadas

UPN critica que el alcalde Asiron no haya consensuado el texto con las víctimas y el PSN que Bildu **no condene** la violencia terrorista

PÁG. 26-27



Placa de recuerdo a Alfredo Aguirre.

Tener un contrato en Navarra, mes a mes

Septiembre es el mejor mes, con casi 11.000 contrataciones; y febrero, el peor

PÁG. 16-17

El dispositivo para tratar de evitar el referéndum catalán costó 87 millones

Puigdemont presiona al presidente del Parlament para que le permita ser investido a distancia

PÁG. 2-4

NACIONAL	2	NAVARRA	16	ESQUELAS	64
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	26	FARMACIAS	67
ECONOMÍA	9	DEPORTES	34	CARTELERA	71
OPINIÓN	12	CLASIFICADOS	50	LOTERIAS	62/77

Bruselas propone una revolución del IVA con cuatro tipos reducidos, incluso del 0%

El tipo máximo debe ser superior al 15% y los reducidos entre el 5% y el 15%

Habrà una lista de productos que deben tributar al tipo máximo y que no incluirá la higiene femenina y los pañales

La Comisión cifra en unos 50.000 millones el dinero que se deja de ingresar al año por el impuesto indirecto

ADOLFO LORENTE
Bruselas

La Comisión liderada por Jean-Claude Juncker siempre ha tenido el IVA entre ceja y ceja. Por lo "anticuado" de su regulación, que data de principios de la década de los noventa, porque supone un socavón anual cifrado en "50.000 millones" para las arcas públicas o porque limita la capacidad de acción de gobiernos, empresas y consumidores. La revolución del IVA ha llegado. Bruselas propuso ayer la creación de hasta cinco tipos impositivos en el futuro tributo sobre el consumo: uno general siempre superior al 15%; dos reducidos entre el mínimo del 5% y ese 15%; uno superreducido entre el 0% y el 5%, y por último la exención.

La duda es saber si esta revolución ha llegado para quedarse porque una cosa es lo que diga la Comisión Europea y otra muy diferente lo que finalmente decidan los Estados miembros, que son quienes tienen la sartén por el mango. Además, es necesaria la unanimidad de los 28, lo que hace que sea poco menos que una misión imposible. El mejor ejemplo es la modificación del IVA de los libros electrónicos, que sigue bloqueada hace meses en el Consejo por la República Checa.

Pero los partidos no se ganan si no se juegan y aquí el Ejecutivo comunitario ha decidido meter toda la presión sobre las capitales, que deberán analizar la rompedora propuesta presentada por el comisario de Asuntos Económicos, Pierre Moscovici, una suerte de *mister IVA* por las muchas refor-



Estantería de refrigerados en un supermercado de Francia.

AFP

mas *ad hoc* impulsadas desde que llegó al cargo. La última, en octubre pasado, relacionada con el IVA transfronterizo, cuyo nuevo diseño permitiría salvar 40.000 millones evadidos cada año.

¿Qué se dijo ayer? Ahora, la normativa comunitaria obliga a tener un tipo estándar superior al 15% y otro reducido de al menos el 5% que sólo puede ser aplicado a una determinada categoría de productos. No obstante, varios países también aplican tipos superreducidos gracias a excepciones específicas. Es el caso de España, donde existen tres tipos: el general (21%), el reducido (10%) y el superreducido (4%).

"Esta propuesta dará a los Gobiernos una flexibilidad máxima para fijar los tipos en función por ejemplo de sus prioridades políticas, lo que nos permitirá concentrarnos en abordar el problema más importante: el fraude", recal-

có el comisario francés. Eso sí, su equipo ha establecido dos condiciones que deberían cumplirse a rajatabla: la primera, un listado de productos que siempre deberán ser gravados al tipo máximo; y segundo, que los países deberán garantizar que el tipo medio ponderado del IVA sea de como mínimo el 12% para no hacer un roto a la recaudación.

Se dará un giro de 180 grados a la estrategia actual. Se propone eliminar el listado vigente relativo a los productos que sí pueden gravarse al tipo superreducido y sustituirlo por otro que detalle qué productos siempre deberán estar sometidos al tipo general, al máximo. Entre otros, estarían los metales preciosos, las bebidas alcohólicas, los teléfonos inteligentes, el juego, los servicios financieros, los carburantes, las armas, el tabaco, los productos electrónicos o los electrodomésticos.

CLAVES

Cinco tipos. El general, que deberá ser de un mínimo del 15%; dos reducidos entre el 5% y el 15%; uno entre el 0% y el 5% y el quinto, el 0%, la exención.

Listado de productos siempre gravados al tipo máximo. Metales preciosos, bebidas alcohólicas, teléfonos inteligentes, juego, servicios financieros, carburantes, armas, tabaco, productos electrónicos o electrodomésticos.

¿Cómo está en España ahora? Está el tipo general, del 21%; uno reducido, del 10% y otro superreducido del 4%.

Pasos. Esta reforma debe ser aprobada por los países para que entre en vigor.

Por otra parte, se abriría la posibilidad de acabar con disputas casi de tintes históricos sobre determinados productos básicos que no disfrutaban de tipos superreducidos, como los tampones, las compresas (ambos al 10%) o los pañales (21%). No hay que olvidar que el exprimer ministro David Cameron llevó el caso de los tampones a la mesa del Consejo Europeo en las negociaciones anteriores a la consumación del *brexit*.

Más allá de los tipos, la propuesta también prevé reformas para ayudar a las pymes para aligerar su carga fiscal y burocrática. Por ejemplo, aquellas firmas con unos ingresos anuales inferiores a 2 millones podrían elegir el proceso simplificado para cumplir con sus obligaciones fiscales. Asimismo, se contempla la posibilidad de eximir del pago del IVA a las pymes con ingresos inferiores a 100.000 euros en el resto de la UE.

Una quinta parte del 'ladrillo' de la banca aún es tóxico, según Bruselas

La venta de las carteras de activos dudosos del Santander y BBVA el pasado año alivió la situación del sector

J.M. CAMARERO Madrid

La limpieza de inmuebles, solares y todo tipo de propiedades ligadas al *boom* inmobiliario realizada en los últimos años por los bancos no ha sido suficiente, a juicio de la Comisión Europea. Sus responsables señalaron ayer que "pese a las mejoras" observadas en el entorno financiero, to-

davía existe un "elevado nivel" de activos improductivos con los que cuentan las entidades en sus balances, una década después de comenzar la crisis.

En el caso de la cartera ligada a la construcción, el nivel de dudosos representaba un 20,8% del total hasta el segundo trimestre del año pasado. Y si se tiene en cuenta la estrictamente inmobiliaria,

un 25,2%. Se trata de los últimos registros elaborados por Bruselas sobre el sector y plasmados en un informe en el que también apunta la banca consiguió desahogar "a un mayor ritmo" esa parte de sus carteras en el primer semestre del año pasado.

El Ejecutivo comunitario espera que esta reducción continúe "de forma rápida" en los próximos meses. Y lo podrá hacer gracias a decisiones como las del Santander y BBVA, dos de las entidades que han llevado a cabo ventas de buena parte de su cartera de dudosos a inversores. Bruselas también reconoce que

tras la resolución del Popular, las alarmas se han encendido en otras entidades que han "comenzado a acelerar la limpieza" de sus balances intoxicados por el auge inmobiliario.

El informe calcula que el nivel de los activos improductivos con los que cuentan los bancos españoles representaba un 5,3% del total a mediados de 2017, frente a un 5,9% registrado un año antes. A pesar de esta caída, la tasa media española se sitúa un punto porcentual por encima de la europea, que cerró en el 4,6% en junio de 2017. Grecia encabeza el ranking con el 47% de activos.

Los sueldos pactados en convenio crecen más que la productividad

La subida media fijada en los acuerdos laborales se situó en el 1,4% y la productividad creció el 1%

Banca y seguros son los sectores donde más se deja notar la diferencia, según Asemplo

LUCÍA PALACIOS
Madrid

La subida salarial media pactada en los convenios colectivos en 2017 fue superior al aumento de la productividad. Así, si finalmente el año cerró con un alza de las remuneraciones del 1,43% —según las cifras todavía provisionales facilitadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social—, la productividad media en España por hora trabajada se situó en el 1%, según los datos hasta el tercer trimestre de 2017 proporcionados por la patronal de las agencias de trabajo temporal Asemplo. Esto supone que de media los sueldos subieron 0,43 puntos porcentuales más que la productividad.

Precisamente ahora el debate en lo que respecta a la negociación colectiva está en ligar salarios a productividad. Así lo defienden las organizaciones empresariales, que para la propuesta que llevarán este año a la mesa en la que tratarán de pactar el IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) será una subida de las remuneraciones de hasta el 2% pero con opción a un punto adicional más ligado a la productividad y sin que exista un mínimo, algo que sí ofrecieron en 2017, cuando su propuesta iba del 1,2% al 2% más medio punto adicional.

Se trata de una oferta inferior a la que quieren los sindicatos, que ya han avanzado que pedirán un alza en el entorno del 3% y que



Un empleado de banca en una sucursal.

F. SIMÓN

pelearán por que esta subida sea mayor para los trabajadores con remuneraciones más bajas. De hecho, UGT anunció que exigirán un salario mínimo por convenio de 1.000 euros brutos al mes repartidos en 14 pagas, algo que por el momento Comisiones Obreras no ha suscrito.

Lo que sí aseguró el secretario general de este sindicato, Unai Sordo, es que “no van a tener temor a la hora de reivindicar una subida salarial en la que la productividad juegue un papel importante, porque si así lo hiciéramos, estaríamos hablando de una subida mayor”.

Sin embargo, según el informe hecho público ayer por Asemplo, la productividad por hora trabajada en España se incrementó un 1,6% durante el periodo 2013-2016, alza que también es más de medio punto inferior al in-

cremento salarial medio pactado por convenio, que durante esos tres años se incrementó un 2,18%.

“España destaca por su capacidad de creación de empleo y, en menor medida, por el avance de la productividad laboral, a pesar de que hay sectores con importantes ganancias en términos de productividad”, según afirma el informe de la patronal de las agencias de empleo, que destaca la mejora de esta variable en las

EN NAVARRA

4,4%

INCREMENTO de la productividad en Navarra entre 2013 y 2016, la segunda más alta de España

actividades financieras y de seguros, la industria manufacturera y las actividades profesionales. Por el contrario, ha empeorado en las actividades inmobiliarias, la construcción y el sector de información y comunicación.

De esta manera, Asemplo concluye que “los sectores económicos que más empleo han creado no presentan avances en productividad, mientras que destaca la mejora de ésta en aquellos que han creado empleo de forma más moderada”.

Según la patronal de agencias de empleo, los mayores incrementos de la productividad entre 2013 y 2016, durante la fase de consolidación de la recuperación económica, corresponden a País Vasco (+5%), Navarra (+4,4%), Murcia (+3,2%) y Cataluña (+3%) y sólo tres la han reducido: Canarias (-0,7%), La Rioja (-0,5%) y Aragón (-0,2%).

La economía china acelera por primera vez desde 2010

• El PIB creció un 6,9% el pasado año gracias al consumo doméstico y en una década podría superar a EE UU en riqueza

ZIGOR ALDAMA Shanghai

Ni siquiera la realidad osaría llevarle la contraria al primer ministro chino. Y Li Keqiang ya había avanzado que la segunda potencia mundial crecería “en torno al 6,9%” en 2017. Así que las estadísticas oficiales publicadas ayer se limitaron a eliminar el “en torno a” y dejaron el 6,9% a secas. Es una cifra especialmente importante porque demuestra dos cosas: primero, que se ha vuelto a superar el objetivo que el Gobierno marcó a principios de 2017 (un 6,5%); y, segundo, que el país ha dado la espalda a la crisis económica global después de haber marcado un mínimo de 26 años y vuelve a acelerar su crecimiento (en 2016 fue del 6,7%), algo que no hacía desde el ya lejano 2010, cuando el Partido Comunista empujó artificialmente esta variable con ingentes sumas de inversión pública.

Ya no son necesarias esas ayudas. Es más, en términos nominales el PIB de China creció un 11,2% hasta los 82,7 billones de yuanes (10,6 billones de euros) y alcanza ya dos tercios del que registra Estados Unidos. Al ritmo actual, solo necesitará una década para superar a la archienemiga americana. Además, otros datos llaman al optimismo. Por ejemplo, la renta per cápita creció por encima del PIB (un 9%), y propició que el consumo contribuyese un 58,8% al crecimiento, muy por encima de lo que aporta la inversión -32,1%, que ha sido el motor tradicional del país más poblado del mundo. Esto se suma al buen dato del comercio exterior: el año pasado las exportaciones crecieron un 10,8% y las importaciones un 18,7%.

Fomento sacará hasta 1.000 millones por las autopistas en quiebra

Prevé pagar 2.000 millones por tomar su control e ingresar 1.000 millones con su licitación

J.A. BRAVO Madrid

Al menos 1.000 millones de euros costará a las arcas públicas el polémico rescate de las nueve autopistas de peaje en riesgo de quiebra, que comenzará en febrero con la asunción de una de las vías radiales de Madrid, la R4. Y eso en el mejor de los horizontes que se plantea el Gobierno, que prevé ingre-

sar como mucho esa misma cifra —frente a un mínimo de 700 millones— por volver a licitarlas en 2018 —en dos lotes y por un período máximo de 25 años— y pagar por su control “algo más” de 2.000 millones, según anunció a Bruselas.

“Las cifras finales, no obstante, aún no están decididas”, apuntaron ayer fuentes del Ministerio de Fomento, responsable de este proceso a través de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (Seitssa). Esta asumirá el control temporal de esas vías y se subrogará de sus contratos principales —fundamentalmente, los 700 empleados

que suman—. Según el departamento de Iñigo de la Serna, en marzo se recuperarán la mayoría de esas concesiones conforme se aprueben en los juzgados mercantiles sus convenios de acreedores. En la autopista Madrid-Toledo (AP-41) los trámites van bastante más lentos, aunque en el Ministerio insisten en que la idea es adjudicar todas este año.

Si fuera necesario, llegaría a anular la concesión anterior antes de finalizar el trámite concursal. Esta vez parece que el Ejecutivo no quiere más demoras, e incluso descarta que el retraso en aprobar los nuevos Presupuestos de 2018 pueda penalizarlos. A partir de la fecha de rescate de cada autopista empezará a contar el plazo máximo de seis meses para que el Gobierno fije la responsabilidad patrimonial de la administración, esto es, la compensación a las concesionarias actuales por recuperarlas antes de tiempo.

La CNMC detecta abuso de las eléctricas con el uso de datos de usuarios

J.M. CAMARERO Madrid

Las grandes eléctricas juegan con ventaja a la hora de vender sus ofertas de luz a los usuarios frente a lo que pueden hacer las compañías de pequeño tamaño, según la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). Hasta ahora, todos los operadores pueden acceder a una base de datos (denominada SIPS) en la que encuentran, entre otros puntos de interés, cuál es el comercializador con el que un hogar tiene contratada la luz. Al disponer de esta información, a firmas como Endesa, Iberdro-

la, Gas Natural Fenosa, Viesgo y HC —las que, a la vez, actúan de distribuidoras— les puede ser “más útil”, según la Comisión, al realizar una oferta alternativa al consumidor, a sabiendas de que si está pagando la factura a una pequeña firma, su capacidad de acción será mucho menor.

Por eso, la CNMC ha trasladado al Ministerio de Energía la posibilidad de estudiar una modificación de la ley para eliminar ese dato del comercializador asignado a cada suministro de la base compartida entre todas las eléctricas, y así no perjudicar a los pequeños operadores.

EDITORIAL

Bases para una reforma del IVA

La Comisión Europea propone reformar las normas sobre el IVA para que los Estados miembros tengan más flexibilidad a la hora de fijar los tipos, pero no sopesa sus efectos

La Comisión Europea propuso ayer reformar el sistema actual de IVA para dar más libertad a los países comunitario a la hora de tomar decisiones sobre los diferentes tipos de este impuesto, eliminando la lista de bienes y servicios que actualmente pueden beneficiarse del tipo reducido. La propuesta legislativa anunciada por el comisario de Asuntos Económicos y Monetarios, Pierre Moscovici, dista de ser una próxima realidad, ya que necesita la unanimidad de los Estados miembros para ser aprobada, pero anticipa una posible reforma del impuesto indirecto. La reforma plantea mantener un tipo general mínimo del 15% pero abre la puerta a que los Estados puedan introducir otros cuatro por debajo de este umbral estándar. En concreto, los países podrían fijar dos reducidos entre el 5% y el tipo general, una excepción del pago del IVA (o tipo cero) e introducir otro más entre este tipo nulo y los reducidos. La propia naturaleza del impuesto sobre el valor añadido de los productos dificulta predecir los efectos de sus subidas y bajadas sobre el consumo y la recaudación. Por eso mismo, porque va en contra de la armonización fiscal, no parece lógico que Bruselas fomente que cada país miembro de la UE module los tipos del IVA en razón de su particular coyuntura económica. La iniciativa parece contradecirse con las recomendaciones dirigidas a España para que nuestro país incremente los ingresos por IVA. De entrada, el establecimiento de una media ponderada mínima del 12% para los distintos tipos no asegura que la diversidad impositiva deje de tener efectos adversos en cuanto a la competencia fiscal entre los países de la Unión, ni mucho menos. Por otra parte, la propia apertura del debate traslada la discusión al seno de cada uno de los socios; de manera que el IVA podría convertirse –de nuevo en nuestro caso– en un tema de confrontación partidaria. Todo lo que de democrático pueda comportar la consagración del debate como un asunto nacional conlleva, sin duda, ese riesgo. La propuesta podría acabar como una referencia de mínimos tan laxa que acabase ‘desarmonizando’ la Europa de la Unión, por lo que habrá que esperar para ver en qué acaba. Si se trata de un globo sonda o esconde una revolución.

La medida parece contradictoria con sus recomendaciones de armonización fiscal

APUNTES

Campaña discriminatoria

La mayoría parlamentaria (UPN, PSN, IU y PP) le pidió ayer al Gobierno de Barkos una campaña de información para preinscripción escolar en los colegios públicos “basada en criterios objetivos, equitativos e informativos”. Pero las intenciones de los responsables está muy lejos de aceptar el requerimiento de la Cámara. Ayer mismo dejó muy claro que su apuesta por la educación pública solo es para el modelo D (eusquera). Destinará el dinero de todos los navarros a hacer campaña, en detrimento de los otros modelos y de su profesorado.

Abiertos a Europa

La Comisión Europea ha aprobado extender el corredor ferroviario de mercancías Atlántico hasta Zaragoza por Pamplona. El acuerdo reconoce que una parte importante de los tráficos ferroviarios internacionales de mercancías que actualmente circulan por la frontera de Irún/Hendaya tienen ese origen o destino. El pronunciamiento europeo lleva implícito un espaldarazo al Ministerio de Fomento en su apuesta por el tramo navarro de alta velocidad y refuerza los argumentos de que se trata de un proyecto de alto valor estratégico.

Urgencias sanitarias... una vez más

El autor señala que el hacinamiento de los servicios de Urgencias no es un problema puntual, ya que, por repetido, es fruto de la falta de previsión

Félix Zubiri



Los intereses comunes de la humanidad son numerosos e importantes, pero nuestra maquinaria política actual los oscurece (Bertrand Russell). Una vez más, y así año tras año, quienes dirigen y orientan aquella gloriosa y ensalzada fusión hospitalaria que tanto triunfalismo suscitó, parecen haber olvidado las reglas esenciales que debieron regir en su posterior organización. La viabilidad de aquel evento (aún por evaluar y peritar en todos los sentidos) no parece haber demostrado, hasta la fecha, valor añadido de cara a la satisfacción de los enfermos.

A tenor de lo que sucede en cada solsticio de invierno, y en algunas otras calendas, la incongruencia y el sonrojo caminan bajo el lenguaje común del hacinamiento en los Servicios de Urgencias. Nadie ha explicado todavía cuales fueron los propósitos de aquella “reforma innovadora” que unió hospitales en un solo pabellón de atención inmediata, y que no ha servido más que para asumir la imperfección de una hipótesis basada únicamente en el ahorro económico. Porque científicamente, estratégicamente y socialmente, aún no sabemos qué valor ha aportado al ser humano enfermo la implantación de aquella unificación hospitalaria, a no ser las angustiosas horas y listas de espera en algunos Servicios como en los de Urgencias.

Una visión estratégica imprecisa, un liderazgo ausente, una deficiente proyección futura, una gestión de los recursos ciega y una valoración del riesgo equivocada parecen ser los “triumfos” de quienes todavía no han aprendido que las fusiones se realizan para innovar, y que la innovación requiere introducir novedades

aportando un valor reconocido a la sociedad. Sobre todo un valor que, tratándose de salud, tiene mucho que ver con el ser humano que sufre. De momento no hemos encontrado ese valor social en aquella exultante y optimista reforma de nuestro sistema sanitario.

La excusa, no por sabida, es menos pueril: -” Las aglomeraciones son circunstancias puntuales, ... afirman. Efectivamente asiste la razón a quienes así se justifican. Son circunstancias puntuales pero circunstancias que se repiten periódicamente y que, de acuerdo con algunas teorías y modelos de gestión ética en las empresas, acrecientan aún más la percepción sentida por los ciudadanos de que la razón matemática y la razón económica dejan fuera lo más valioso de la vida y lo más firme de ella al ser estrategias reduccionistas incapaces de abarcar la realidad verdadera (Llano 1994). Algunos gestores y economistas argumentarán que la empresa sanitaria moderna debe cambiar tanto la gestión como la organización del trabajo, y que la visión del futuro implica compaginar ilusiones con realidad. Si Max Weber estuviera entre los vivos apuntaría que la Modernidad pretendió la desmitificación del mundo, pero el resultado fue el desencanto del hombre. Quizá la ética humanística se haya convertido en “algo

abierto” que permita alcanzar acuerdos en virtud de diferentes consensos políticos. Preocupante hablar de ética por consenso.

Esta vez no podemos decir que quienes dirigen los destinos sanitarios de Navarra sean legos en la materia. Les acompañan años de experiencia como para no haber sabido adelantarse a los acontecimientos. Su falta de previsión ha sido proporcional a los trienios de sus nóminas. Su visión de futuro, alejada de la realidad, requeriría por sí sola una auditoría. Vana esperanza

Afortunadamente, vaya mi admiración hacia esos sanitarios protagonistas, que han intentado armonizar las necesidades y angustias individuales de los pacientes, con el humanismo y la ciencia de su profesión, dejando en segundo lugar los objetivos (políticos y económicos) de la empresa y, generando, esta vez sí, riqueza humana para quienes acuden preocupados por su enfermedad. Ellos son los verdaderos sacrificados del sistema. Ellos no se aumentarán el sueldo por más que trabajen. El pecado de la masificación no penderá nunca de su conciencia ni de la de los enfermos. Pero sí del Sistema

El 27 de enero de 2010, la apertura del Foro Económico Mundial en la ciudad de Davos (Suiza) estuvo acompañada por un nuevo premio: El Public Eye Awards. El galardón se otorgaba a las multinacionales que se distinguían por sus acciones supuestamente irresponsables y éticamente dudosas. Alarmante.

Quizá esos “premios” obedezcan a los cambios que hoy día explican la transformación sociocultural de nuestras sociedades. O quizá a que las formas de gestión y los valores humanos han cambiado en el interior de las empresas. Esperemos que en la nuestra, en la sanitaria, nunca ocurran estas modas... y que el ser humano enfermo prevalezca sobre los “nuevos valores” y el nuevo Ethos que el entorno determina. Que así sea.

Félix Zubiri Sáenz es médico de Familia



REVISTA DE PRENSA

Expansión (Madrid)

España contiene los costes de deuda

El Tesoro coloca 4.093 millones de euros en deuda y esquivo de nuevo los efectos de una próxima retirada de los estímulos del BCE. Los sobresaltos que protagonizó al inicio del año el mercado de deuda contrasta con los resultados favorables que está obteniendo el Tesoro en sus primeras subastas de 2018. Comenzó el año con una contención en los intereses pagados por sus bonos. El pasado martes logró colocar sus letras con nuevos mínimos históricos. (...) [A.S.S]

Racismo en campaña

El País (Madrid)

Que la inmigración iba a estar en el centro de la campaña electoral italiana era evidente desde que el pasado 28 de diciembre el presidente, Sergio Mattarella, disolvió las Cámaras y convocó elecciones para el próximo mes de marzo. Pero las inaceptables expresiones racistas de un relevante candidato de la nacionalista Liga Norte - que propugna la autonomía del norte de Italia- han disparado justificadamente todas las alarmas dentro y fuera de Italia. (...) [EDITORIAL]

EL PERISCOPIO

Manuel Alcántara



LUZ VERDE

EL president huido, Carles Puigdemont, no está solo porque se ha llevado la última palabra con él. Anteayer, yendo un poco más lejos, los votos independentistas se impusieron en la constitución de la Mesa de la Cámara, que está desmantelada. Números cantan y hay que oírlos aunque desafinen. El número es una poderosa deidad porque hemos acordado que la dudosa verdad es su eventual compañera, ya que las otras son mentira. Roger Torrent, de ERC, se ha asegurado el control del debate de investidura, que debe celebrarse antes del 31 de enero, y cabe esperar sin que nadie se desespere. Los que creyeron que la luz era suya no deben precipitarse en la sombra porque allí se ve menos. Los independentistas ven claro en la penumbra y han renovado su apuesta: Puigdemont o elecciones.

El Gobierno ha advertido que recurrirá a una investidura a distancia, si no hay luz verde pa-

Los independentistas ven claro en la penumbra y han renovado su apuesta

ra el distante candidato. También se puede mandar estando todo a media luz, como en el tango, porque el objetivo es restaurar la normalidad que nunca existió y el tiempo apremia aunque no ofrezca ningún premio. La tabarra catalana está pensada para que dure pero puede desembocar en la nueva aplicación del artículo 155 y en la convocatoria de unas nuevas elecciones. Roger Torrent es el president más joven de la historia del Parlament pero ya sabemos que la edad no hace al tiempo, sino que lo deshace a veces queriendo empezar por lo que no se ha acabado. ¿Será necesario que las cosas se pongan peor para que mejoren? A la luz cambian las cosas, aunque el alumbrado sea verde. Mientras, desde Esquerra se asume que hay un acuerdo para apoyar a Puigdemont, que se apuntala solo. Quizá tenga una linterna mágica.

EN CLAVE DE HUMOR

Ramón



LA VENTANA

Juan José Millás



CUENTOS NONATOS

ME despertó de madrugada un aullido que en principio tomé por la alarma de la vivienda, que a veces salta sin necesidad de que entre un caco. Pero era otra cosa. Dejándome guiar por oído llegué al salón, donde descubrí que procedía de la tele. Aunque estaba apagada, emitía un pitido lastimero, como de animal atrapado en un cepo en la profundidad del bosque. La desenchufé, conté hasta diez, volví a enchufarla y cesó el ruido. Como ya estaba desvelado, la encendí y apareció una escena de una película en blanco y negro en la que un hombre, apoyado en el quicio de la puerta de la cocina, decía a una mujer (su esposa presumiblemente) que quería escribir. Ella dejaba momentáneamente lo que estaba haciendo y le respondía: -Como si me hubieras dicho que quieres ser astronauta. Jamás has hablado de escribir, ni siquiera de leer. La mujer se secaba las manos en un paño de cocina. -¿Por qué no preparas un café? - proponía al hombre. El tipo abandonaba el quicio de la puerta, se acercaba a un armario del que sacaba una cafetera y se ponía a ello. Luego había un corte, como si hubieran pasado varios días, y veíamos a la mujer en el interior de una papelería, eligiendo un cuaderno para obsequiar a su marido. Se trataba de un cuaderno especial, muy caro, con las tapas de cuero, que se llevaba a casa envuelto en papel de regalo. Pero ese mismo día, antes de que pudiera entregárselo, el hombre fallecía en un accidente de automóvil. Ahí cortaron la película para poner un bloque de publicidad y regresé a la cama. Me dormí pensando en el cuaderno.

Al día siguiente me acerqué a una librería del centro para echar un ojo a las novedades y tropecé con un cuaderno idéntico al de la película. Lo manoseé un poco, como el que acaricia a un animal, me enamoró la textura de sus páginas y decidí regalármelo. Desde entonces lo he abierto un par de veces sin atreverme a comenzar. Me ocurre con todos los cuadernos que compro. Al final acaban en un cajón, como una colección de obras completas inversas. Ahí está todo lo que no he sido capaz de escribir, lo mejor de mi obra. Novelas que no verán la luz, cuentos nonatos, poemas invisibles.

El olvido al jubilado

CON todo el respeto, recíproco, que mi condición de español jubilado condiciona, sirvan estas líneas, para poner de manifiesto mi bochorno y mi tristeza, por el abandono al que el Gobierno condena, a los casi nueve millones de jubilados que integramos este colectivo.

Tras toda una vida de contribución con nuestros esfuerzos al sistema de pagos impuestos a la Seguridad Social, veo con estupor como colectivos que no contribuyeron, ni sumaron su trabajo al desarrollo y engrandecimiento de España, se benefician del sistema que pagamos todos y que propicia, el agravio comparativo en el colectivo de jubilados y por extensión en el resto de españoles.

Todos supimos arrimar el hombro en la pasada crisis, negada por el anterior partido socialista en el Gobierno y que ahora se descubre, impune, su por qué. Supimos estar a la altura y todavía más contribuyendo, con nuestro amparo a nuestros hijos, a paliar una situación que, de no ser así, ni se sospecha como hubiese acabado cuando las cifras de parados rebosaban el límite de lo soportable y que la cruda realidad, nos premia con el 0,25% de su afecto.

Pues bien, en este nuevo amanecer de optimismo, que hoy se propaga, cuentan otros colectivos, cuentan proyectos y afanes, pero a los jubilados, ni tocar. Acaso ¿Somos invisibles?

Como siempre, el poder olvida al más débil, al que por razón de edad o de clase pasiva arrinconan en el desprecio del 0,25%, mientras las leyes europeas, del sistema café para todos que otros pagan, ya comienzan a levantar reacciones contrapuestas, por amparar el saqueísmo oportunista de recientes advenedizos llamados a parasitar el buenismo de una Europa dormida y que pagamos todos.

Mientras tanto los impuestos subiendo. La electricidad, el gas, los peajes, han anunciado ya una subida para el 2018, en enero la electricidad un 2,5%, el agua en Barcelona un 11,2%, el gas se incrementará un 6,2%, el transporte un 2% y todo ello a añadir a una pérdida del valor adquisitivo acumulado a lo largo de estos largos años de sacrificio anónimo, pasados desde el 2009.

En 2017 la electricidad subió según EM economía, un 33%, según el ministerio del ramo, el 12%, el 4,5% el gas. Hay que cuidar los consejos de administración, caladeros de amigos. Bien es verdad que las tasas de aeropuerto van a bajar este 2018, un 2,2%, lo cual nos viene de perlas pues todo el mundo sabe que los jubilados nos pasamos la vida de avión en avión derrochando nuestro 0,25% de subida.

Sin ironías, los jubilados, los que todavía no chocheamos, estamos muy cabreados viendo como nuestras administraciones más próximas, que este dislate de las autonomías propicia, gastan el dinero en cosas prescindibles, en amabilizaciones innecesarias, en señas de identidad obsoletas, en logísticas que dividen a la sociedad, en gastos suntuarios, mientras contemplan pasivas, como se marchan las empresas ahogadas por los impuestos y mientras fríen a tasas a los ciudadanos a los que dicen representar (debe ser el nuevo significado de extorsionar), mientras sus sueldos gozan de buena salud, elevados gracias al consenso fraternal, único punto donde unen sus señorías, sus pensamientos y fructifican sus criterios.. "Sic Transit Gloria Mindungui"

Todos sabemos que el horizonte de unas nuevas elecciones, volverá a despejar esta raquítica cifra, no como respeto al colectivo de viejos, sino como táctica política devolviéndonos, en insulto, lo que nos hemos ganado en justicia. Ya sé que no estamos acostumbrados los españoles a que nuestros mandatarios se anticipen a los hechos, su presbicia se lo impide, pero sepan que los viejos, somos viejos, pero no tontos.

Haga buena aquella frase de Enrique III de Navarra, IV de Francia, ya sabe, el Rey bueno como le llamaron en su época: "Un pollo en las ollas de todos los campesinos, todos los domingos"

Alfredo Igartua Ayerra es médico jubilado



Alfredo Igartua

¿Vivir en euskera o vivir del euskera?

Juan Luis Sánchez de Muniáin



HACE algún tiempo, alerté sobre una práctica que el Gobierno de Uxue Barkos había emprendido según la cual bajo la repetida excusa del apoyo al euskera, se ocultaba un efectivo provecho para según qué empresas y según qué medios de comunicación.

Una suerte de "cuarto de atrás" donde algunas empresas de comunicación recibían una inyección económica extraordinaria y en unas condiciones más beneficiosas que el resto de la mayoría de las empresas las cuales por no utilizar la lengua vasca, no tienen acceso a esta segunda oportunidad que requiere menores exigencias.

La práctica totalidad de estos medios beneficiados con dinero público tanto en su línea editorial como en sus acciones de difusión, están alineados y próximos a las formaciones nacionalistas.

Pues bien, una vez conocida

cómo se ha realizado la valoración, y qué aspectos se han recompensado para merecer la inyección económica, hay hechos y datos que ahondan más esa conclusión de favorecimiento de determinados negocios bajo la sombra de la promoción del euskera.

Merece la pena conocer esos hechos y datos que avalan esta afirmación que por grave que resulte, no han sido desmentidos por la consejera responsable cuando ha tenido la oportunidad de hacerlo:

Cualquier empresario o profesional autónomo conoce los ajustes que ha de contemplar en relación a costes y posible facturación para hacer viable su negocio y más aún si éste pertenece al sector editorial impreso.

Pues sepamos por ejemplo que una empresa editorial que publica 6.000 ejemplares al año se puede permitir un presupuesto anual superior a 360.000 euros porque más de un 35 % de ese gasto está sufragado a fondo perdido por las arcas forales. ¿Cuántos negocios de comunicación emprenderían o se mantendrían en estas condiciones?

Las condiciones dictadas por la consejera Ollo admiten que bajo el pretexto de "difusión del euskera" se abone prácticamente todo. A modo de botón de muestra baste comprobar que se han admitido como justificante tickets por compra de pa-

pel de baño como gastos de funcionamiento necesarios para la promoción del euskera o se han pagado eventos en salas de fiestas como gastos ordinarios de un medio de comunicación.

Pero aun así, estas condiciones tan generosas han sido vulneradas por alguna empresa a la cual según todos los indicios, se le ha subvencionado gastos expresamente excluidos como son las inversiones ¿O no es inversión la adquisición de bienes de equipo tales como aparatos informáticos o dispositivos de radio si los realiza una emisora?

Así ha ocurrido con la empresa radiofónica de la cual fueron accionistas varios miembros del gobierno.

Se ha admitido como gasto subvencionable incluso los costes financieros (pago de deudas) de un grupo editorial al cual el Gobierno de Navarra no solo avaló como a otras empresas sino que auxilió con operaciones prácticamente inéditas en la Administración Foral.

En otro orden de cosas, éste reparto de dinero público ha propiciado que se otorgue una subvención a la web que retransmite y difunde todos y cada uno de los homenajes a pre-

tos de ETA excarcelados realizados en Navarra. Para más hipocresía es dinero público lo asigna la el departamento de la consejera responsable de Paz y Convivencia.

En esta alegría de disposición de fondos públicos, el Gobierno ha ayudado a promover el Euskera incluso a alguna entidad que se ha disculpado textualmente por no usar demasiado el euskera debido a que "incluso las entidades que promueven el euskera en la zona nos piden que publiquemos sus noticias en castellano para que se entere todo el mundo" Y aún así ha sido obsequiada con subvención. Al parecer en este caso ante tan abundante discrecionalidad los cargos del gobierno han valorado más la sinceridad que la difusión del euskera.

En conclusión, sirvan estos datos (todos ellos veraces y recogidos en documentación oficial) para acreditar que tras el repetido dogma nacionalista según el cual "cualquier cosa vale con tal de promover el euskera" un colectivo de empresas y personas están engordando los bolsillos a cuenta de todos y sin el debido rigor.

Y luego dicen que no hay dinero y que debemos pagar más impuestos...

Juan Luis Sánchez de Muniáin
Lacasia es parlamentario Foral por UPN

Julia Navarro



YO SERÉ LA ÚLTIMA

EISTAMOS tan pendientes, con razón claro, de cuanto sucede en Cataluña que apenas prestamos atención otros asuntos. Por eso hoy no oye a escribir del recién elegido presidente del Parlamento catalán, ni tampoco me voy a referir a las de las raciones de Pedro Sánchez o a las de Mariano Rajoy, Rivera o Iglesias. Hoy voy a dedicar esta columna a un libro.

No pude dejar de estremecerme cada palabra que leía. El testimonio de Nadia Murad me produjo una profunda sacudida y sobre todo el malestar de saber que son muchas las niñas y las mujeres que viven hoy en el mismo infierno del que escapó Nadia y que por tanto desgraciadamente ella no será la "última".

Nadie Murad era una jovencísima campesina yazadí que vivía en Iraq. Su vida era sencilla y no aspiraba a nada que no fuera a la tranquilidad de lo conocido, su familia, el campo que se extendía ante su mirada, un futuro junto a algún joven de su comunidad.

Pero un día llegaron los hombres del Estado Islámico y asesinaron a todos los hombres de su pueblo y se llevaron a todas las niñas y mujeres. A ellas las tenían reservado otro destino aún más cruel si cabe que la muerte: las convirtieron en esclavas sexuales.

Nadia escribe con precisión lo que suponía ser violada a diario por distintos hombres. Las humillaciones, las torturas, el miedo, el no llegar a sentir su propio cuerpo apaleado.

"Yo seré la última" es el testimonio de Nadia sobre el infierno en el que se vio confinada y como ella explica si ha escrito ese libro, redactado con sencillez, dirigiéndose al lector, es porque quiere que algún día los hombres del ISIS, del Estado Islámico, o como se les quiera llamar, terminen ante el Tribunal de La Haya juzgados no solo por sus crímenes de guerra, sino por los crímenes cometidos contra miles y miles de niñas y mujeres y no solo yazadís.

Rabia, indignación, asco, horror, todo esto y mucho más se siente cuando se recorren las páginas del relato de Nadia.

No, no es un libro más, no se trata de otra historia de la guerra, se trata de un testimonio desgarrador ante el que no podemos ni debemos permanecer indiferentes y por tanto debemos hacer lo imposible por hacer realidad que un día Nadia vea sentados ante el Tribunal de La Haya a todos esos hombres que llevaron a las entrañas del infierno a miles de niñas y mujeres. Les recomiendo que lean el relato de Nadia Murad.

opinion@diariodenavarra.es

En defensa del sistema público de pensiones ante los recortes del PP

EL pasado lunes día 15, se realizaron en todo el Estado Español una serie de concentraciones coordinadas, en las que participaron pensionistas reclamando una equiparación justa de sus pensiones a las subidas del coste de vida o IPC (Índice de Precios al Consumo).

Desde IU e IE queremos acompañar a estas personas pensionistas en su reclamación, puesto que como primer paso, supone un nuevo colectivo organizado ante las políticas de recortes de derechos y libertades a las que nos está sometiendo en Gobierno del Estado (obedeciendo sumisamente los dictámenes de la Troika Europea) a la mayoría social y trabajadora de este país.

Es necesario desterrar la precariedad que se ha instalado para quedarse en la sociedad española, para ello es necesaria la organización y reivindicación en la calle. Que las pensiones se revaloricen un 0,25 % cada año, mientras el IPC se ha incrementado un 0,8 % durante 2017, deja un saldo negativo en aquellas personas que además, según los informes de exclusión social de FOESSA y AROPE, son las que están siendo el colchón y resguardo de sus hijos y nietos que también están sometidas a la doctrina del recorte y la precariedad.

Puede ser que la cortina de humo que ha supuesto el conflicto catalán a nivel de Estado, nos ha desviado la atención sobre las condiciones sociales en las que vivimos la mayoría social y trabajadora española, pero este

tema de las pensiones y su pérdida de valor tiene una importancia vital para la calidad de vida de las personas que vivimos en este país.

En la Comisión de Pacto de Toledo de Senado, hemos tenido la oportunidad de escuchar a representantes de Banco de España, exponiendo la doctrina de la aplicación de la austeridad en las pensiones y salarios. Sobre el control del sistema financiero que ha generado una pérdida de 70.000 millones de €, no han dicho nada. Como dijo Rato hace poco en Congreso de Diputados "... es el mercado, amigo..."

Y ese es el objetivo de PP y Ciudadanos para la mayoría social y trabajadora de este país, aplicar las reglas del mercado al sistema de pensiones, privatizar el sistema, que el que tenga un buen trabajo se pague una pensión y el que no lo tenga que siga trabajando. Las reformas laborales de PSOE y PP, van a tener como consecuencia esta situación, las personas que hoy en día son trabajadores pobres, en un futuro serán pensionistas pobres.

La modificación del art 135 de la Constitución Española, ha supuesto que el Gobierno del Estado, priorice el pago de la deuda (en la que se incluyen los 70.000 millones que se han destinado a rescate bancario) a la provisión de políticas sociales como podrían ser

las pensiones, la Ley de Dependencia, una Renta Básica...

Es necesario, y desde IU e IE hemos propuesto la apertura de un nuevo proceso constituyente, que nos permita escribir nuestros derechos en una nueva Constitución, que blinde los derechos sociales. En la actual Constitución del 78, mediante la aplicación del art. 53.3 los derechos sociales en nuestro país, quedan en una segunda categoría, y mientras el Gobierno de PP decide aumentar en los PGE la cantidad destinada a compra de armamento militar en un 30%, el aumento de las pensiones es de un 0.25 %. Y esas son las prioridades de quienes nos gobiernan.

En Navarra, mediante el acuerdo programático firmado entre Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e IE, hemos realizado una mejora de las pensiones de aquellas personas que cobraban menos del SMI (735 €/mes). Estas personas receptoras de pensiones de viudedad y PNC, unas 22.000 en Navarra, han visto incrementado el cobro de sus pensiones hasta un mínimo de ingresos que les permita tener un nivel de vida medianamente digno. Y eso es cambiar la política del recorte y la precariedad por mejorar las condiciones de vida de la mayoría social. Hemos pasado de 3 millones de €/año para 12.000 personas que destinaba UPN a esta cuestión a destinar 21 millones de €/año para unas 22.000 personas pensionistas, podemos decir que Navarra es la única CCAA que tiene esta garantía de pensiones mínimas en todo el Estado.

Ahora hace falta realizar ese cambio a nivel de Estado, que PP y Cs, no puedan seguir aplicando políticas de austeridad y para ello hace falta aplicar políticas de izquierdas, un sistema de pensiones público y garantizado mediante los ingresos que genera el Estado a través de impuestos aplicados a los que más tienen.

Iñaki Bernal Lumbreras es senador de Izquierda-Ezkerra en la Coalición Unidos Podemos

Iñaki Bernal



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Mercado laboral



Septiembre y febrero, la cara y la cruz de la contratación

Las profesiones que demanda el mercado laboral navarro mes a mes

Septiembre es el mes estrella con casi 11.000 contratos firmados más que en febrero

En el primero se contratan, sobre todo, profesores; en el segundo, profesionales sanitarios

DIANA DE MIGUEL Pamplona

Al nuevo año se le suele asociar nuevos propósitos. Y este 2018 encontrar un empleo o cambiar el actual volverá a ser a buen seguro una de las opciones más recurrentes. Pero lo que quizá todavía no sepan los miles de navarros que buscan dar un giro a su situación laboral es que no todos los meses del año ofrecen las mismas probabilidades para que los demandantes de empleo consigan un puesto de trabajo. Cada actividad económica u ocupación también tiene su época óptima. Lo demuestra el hecho de que en 2016 (último ejercicio completo con datos disponibles) se firmaron en el mes de septiembre 36.057 contratos, casi 11.000 más que en febrero. El inicio del curso escolar y político favorece la colocación de profesores y en febrero son las actividades sanitarias las que lideran la contratación. El informe que ha elaborado el Servicio Público de Empleo Estatal con datos de 2016 correspondientes a Navarra ofrece algunas claves para entender cómo contrata el mercado laboral navarro y medir las posibilidades de encontrar un empleo. El sector servicios sigue siendo hoy por hoy el que goza de un mayor peso en la contratación (el 71% en 2016), seguido de la industria, la agricultura y la construcción. Por ocupaciones, los peones de las industrias manufactureras y el personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares volvieron a copar en 2016 el grueso de los contratos que se realizaron con más de 106.000 (106.830), casi un 30% del total de los firmados. Con el paso de las hojas del calendario, cambian

las necesidades del mercado laboral y, por ende, las pautas a la hora de contratar. Por norma general, los cuatro primeros meses del año y los dos últimos son los que concentran el menor volumen de contratación de todo el año en las diez actividades que más movimiento generan en la economía navarra. Éstas son algunas de las claves a tener en cuenta.

ENERO Alojamiento hoteleros



El sector de los alojamientos hoteleros es uno de los que presenta en Navarra una estacionalidad más destacada que le lleva a registrar durante el primer mes del año la cifra de contratos más baja. En 2016 consiguió cerrar ese mes apenas 424, un tercera parte de los contratos que rubricó en julio cuando alcanzó los 1.213. También febrero suele ser un mes desfavorable para los que buscan trabajo en el sector de los alojamientos hoteleros que no empieza a animarse hasta marzo, cuando el inicio de la primavera reactiva la temporada turística. En 2016, esta actividad consiguió mantener hasta octubre una cifra de contratación mensual superior a los 1.000 contratos. El conjunto del sector hostelero firmó el año pasado 43.309 contratos, un 12,11% del total, y registró un índice de rotación (mide el flujo de entradas y salidas de empleados en una determinada actividad) cercano al tres. Las mujeres, con más de 28.900 contratos firmados, coparon el grueso de los nuevos contratos.

FEBRERO Agricultura, ganadería y caza



Febrero es el mes en el que se realizan menos contratos de todo el año. En 2016 se firmaron 25.228 contratos, 3.200 más que en el ejercicio anterior, pero el incremento fue insuficiente para evitar que, al menos un año, ese mes abandonara el farolillo rojo. El segundo mes del año es, laboralmente hablando, malo pa-

ra las diez actividades económicas que más se contratan en la Comunidad foral sin excepción, pero hay una que destaca sobre las demás. Es la que en el SEPE figura bajo la denominación de agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas. El año pasado firmó ese mes 529 contratos, apenas una cuarta parte de los que rubricó en agosto. Si se analizan las ocupaciones más demandadas, febrero es un mal mes para los que buscan trabajo de vendedor en tiendas y almacenes que deberán esperar hasta junio para incrementar sus posibilidades de ser contratados.

MARZO Actividades sanitarias



Las actividades sanitarias, con más de 43.000 contratos firmados a lo largo del año, viven un boom de contratación en el mes de marzo. En 2016 se llegaron a firmar ese mes 4.270, frente a los 2.200 contratos que se rubricaron en agosto. Esta actividad es la que registra un mayor número de mujeres contratadas y una mayor rotación. Por ocupaciones, son los enfermeros no especializados los que en marzo tienen más posibilidades de conseguir un contrato laboral. Si se toma como referencia el dato de los contratos firmados en 2016 a dichos profesionales, sus posibilidades de encontrar trabajo se duplican con respecto a las que tienen en agosto.

ABRIL Asistencia en establecimientos residenciales



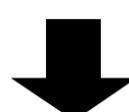
Si busca trabajo en establecimientos residenciales, debe saber que abril no es un buen mes para firmar un contrato. Es, junto a febrero, el que concentra el menor volumen de contrataciones de todo el año para esta actividad que ocupa el puesto número nueve en el ranking de las que registran en Navarra un mayor volumen de contratación. Un dato que guarda relación con el hecho de que los profesionales que se de-



Varias personas firmando contratos de trabajo.

dicen a cuidar a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes tampoco tengan este mes muchas posibilidades de encontrar un empleo. Por el contrario, octubre es su mes. En 2016, se firmaron 1.068 contratos para la asistencia en establecimientos residenciales y 928 para los cuidados mencionados más arriba.

MAYO Administrativos



Los administrativos que desempeñan tareas de atención al público tienen más posibilidades de encontrar trabajo en el segundo semestre del año. Los datos mensuales de contratación recogidos por el SEPE revelan que es en esos meses donde estos profesionales firman más contratos, con una cifra que se va incrementando de forma paulatina hasta el último día del año. De hecho, es diciembre el mes en el que más administrativos se contrataron en 2016: 917, frente a los 586 que se contrataron en mayo, el mes con menos opciones de empleo para estos

profesionales. Esta ocupación es la sexta más demandada por los parados que buscan un empleo. Una demanda que se concentra durante los doce meses del año siendo enero el mes que recibe un mayor volumen de solicitudes. En 2016, los servicios de empleo recibieron un total de 5.314 demandas de trabajo para esta ocupación. Hay que tener en cuenta que cada demandante puede solicitar hasta un máximo de seis ocupaciones.

JUNIO Peón industrial y vendedor de tiendas.



Junio es el mes óptimo para conseguir un contrato de peón en alguna de las industrias manufactureras radicadas en la Comunidad foral. Y es así porque es ese mes cuando las empresas realizan los contratos para suplir las vacaciones de verano de sus plantillas sin eliminar la producción de las plantas. En 2016, se realizaron en junio 7.489 contratos para esa ocupación que concentra el 23% del total de los contratos que se firman

Mercado laboral



UN MES MALO PARA EL SECTOR



UN MES POSITIVO PARA EL SECTOR



de la de peón para la industria manufacturera. En 2016, se firmaron más de 25.000 contratos, casi un 7% del total con un índice de rotación cercano al tres. Se contrató sobre todo a mujeres quienes acapararon el 61% del total de los contratos. Julio es también el mes en el que más contratos se realizan en el conjunto del sector de comidas y bebidas con cerca de 4.000, según los datos relativos a 2016.

AGOSTO Personal de limpieza e industria agroalimentaria

Aunque en Navarra se demanda a lo largo de todo el año personal para la limpieza de oficinas y hoteles es en agosto cuando se firman más contratos de este tipo. En 2016, fueron un total de 2.358, frente a los 1.617 del mes de febrero. También agosto puede resultar un buen mes si se busca trabajo en la industria agroalimentaria cuando, por ejemplo, se inicia en la Comunidad foral la campaña del tomate que se prolonga hasta septiembre. Esta actividad económica registra sólo ese mes más de 4.000 contratos (de acuerdo con las cifras del SEPE relativas a 2016), frente a los 2.700 que se firman en meses menos favorables para el empleo como febrero.

SEPTIEMBRE Educación

La educación es una de las actividades económicas que manifiesta en Navarra una estacionalidad más destacada. Firma cada año más de 13.000 contratos, casi el 4% del total, pero el pico de la contratación se realiza en el mes de septiembre, coincidiendo con el inicio del curso escolar y eso es, también, lo que dicen los datos. En 2016 se firmaron ese mes 4.873 contratos en el sector educativo, frente a los 428 que se registraron en julio. El segundo mes con más contratos es octubre y se debe a que es en ese mes cuando se cierran las últimas incorporaciones en los centros educativos. En los meses restantes, no se llega en ninguno de los casos a los mil contratos. Septiembre es en la Comunidad foral el mes en el que se firman más contratos de todo el año, por encima de 36.000. Suponen 11.000 contratos más que los que se firman en febrero.

OCTUBRE Auxiliar de enfermería

Octubre es un mes óptimo para la contratación de auxiliares de enfermería hospitalaria. En 2016, se registraron ese mes 1.123 contrataciones. Es una ocupación que pese a no tener un marcado carácter estacional sólo supera los 1.000 contratos mensuales durante dos meses al año. El mencionado mes octubre y también enero. Anualmente se firman en Navarra más de 10.000 contratos de esa especialidad sanitaria, el 3% del total, lo que la sitúa en el puesto número seis en el ranking de las ocupaciones más contratadas de la Comunidad foral. Las actividades sanitarias emplean sobre todo a las mujeres y presentan, con un 5,71, los mayores niveles de rotación de las profesiones navarras seguidas por la que tienen los trabajadores del sector transporte y almacenamiento y los de la industria manufacturera.

NOVIEMBRE Asistencia en residenciales

A pesar de que noviembre no es uno de los mejores meses del año para buscar trabajo, si lo que busca es un empleo como asistente para establecimientos residenciales puede tener suerte. Noviembre es uno de los meses del año en el que se realizan más contratos. En 2016 fueron cerca de mil. El resto del año, la cifra de contratos oscila entre los 700 y los 900. Esta actividad es una de la que, según los expertos, tiene mejores perspectivas a corto y medio plazo. ¿El motivo? El envejecimiento de la población.

DICIEMBRE Fabricación de vehículos de motor

En el último mes del año la contratación cayó en 2016 casi a niveles de febrero donde se formaliza el volumen más bajo de contratos de todo el año. Aunque diciembre no es un mes positivo para ninguna actividad ni ocupación en particular, una de las menos proclives es la de fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques, que promovió la firma de más de 14.000 contratos en Navarra el año pasado, casi un 4% del total. En diciembre, no obstante, se firman poco más de 800.

en Navarra y donde la rotación es de casi un 4,5. El peor mes del año para que estos profesionales encuentren un empleo es diciembre debido en buena medida a los puentes y vacaciones navideñas de los que disfrutaron las plantillas de las grandes empresas. También junio es un buen mes para los vendedores de tiendas y almacenes una ocupación a la que, no obstante, la estacionalidad no afecta en exceso. El año pasado se

firieron 1.444 contratos en junio, frente a los 920 de febrero, el mes con menor volumen de contratación de todo el año.

JULIO Camareros asalariados

Con la llegada de las vacaciones de verano y el tirón de los Sanfermines como pretexto, julio se

convierte en la Comunidad foral en el mes clave para firmar un contrato de camarero. En 2016, fueron un total de 3.345 las personas que lograron uno. Un volumen de contratación que contrasta y mucho con el que esta ocupación consigue en los meses de enero y febrero cuando ni siquiera se alcanzan los 1.300 contratos. La de camarero asalariado es la segunda ocupación más contratada en Navarra por detrás

ARCHIVO

CALLE DE SAN ISIDRO · UJUÉ · 948 39 93 67 - 636 22 09 39 · WWW.RESTAURANTEASADORUXUE.COM

Los 215 millones de la aportación tensionan al cuatripartito

Laura Pérez y Carlos Couso se desmarcan con su voto del resto de miembros de Podemos

I-E se separa de sus socios para apoyar que el dinero vaya a "mejorar los servicios públicos"

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

Los 215 millones de euros que Navarra prevé ingresar tras la actualización de la aportación al Estado se confirmaron ayer como un problema en el seno del cuatripartito.

Una moción del PSN acerca de qué destino dar al dinero provocó durante el pleno del Parlamento distintos sentidos de voto no sólo entre los socios que sustentan al Gobierno de Uxue Barkos, sino entre los parlamentarios de uno de ellos, Podemos, que vivió un nuevo capítulo en su desentendimiento interno. Así, Laura Pérez y Carlos Couso se desmarcaron de sus compañeros de grupo para apoyar el primer punto de la iniciativa socialista, que reclamaba al Ejecutivo emplear los ingresos "extraordinarios" derivados de la regularización de la aportación para "la mejora de los servicios públicos esenciales que tenga repercusión



Las socialistas Chivite y Unzu hablan con Sánchez de Muniáin (UPN) durante el pleno de ayer. J.C.CORDOVILLA

directa con la generación de empleo, la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía navarra y la mejora de la competitividad de la Comunidad foral". El resto de parlamentarios de Podemos (la presidenta de la Cámara, Ainhoa Aznárez, Mikel Buil, Tere Sáez, Rubén Velasco y Fanny Carrillo) votaron 'no', al igual que Geroa Bai y Bildu.

El primer punto del texto socia-

lista terminó siendo rechazado a pesar de contar también con el respaldo de Izquierda-Ezkerra, separándose así del posicionamiento de sus socios del cuatripartito, y del PP (a pesar de que su portavoz, Ana Beltrán, afirmó minutos antes que "la Ley de Estabilidad Presupuestaria establece que los ingresos extraordinarios se deben destinar a pagar deuda pública". UPN se abstuvo.

La moción del PSN incluía además un listado de 17 actuaciones a las que destinar el dinero. Entre ellas, inversión en la UPNA; mejoras en el Complejo Hospitalario y los hospitales de Estella y Tudela; o la construcción de la escuela municipal de 0-3 años en Sarriguren, un nuevo IESO en Azagra y un nuevo polideportivo en Tudela. Todo el cuatripartito, sin diferencias ya dentro de Podemos, votó en con-

tra. Mayoría frente al 'sí' del PSN y la abstención de UPN y PP.

El cuatripartito se debate entre sí, como plantean algunos de sus siglas, los 215 millones pueden ser para inversiones o si, por el contrario, deben ir a cubrir deuda, tesorería o alguna operación de tipo financiero como apuntó el consejero de Hacienda, Mikel Aranburu.

"Veremos si los partidos autodenominados 'de izquierdas' en verdad lo son", retó la líder socialista, María Chivite, para quien destinar "el grueso" del dinero a reducir deuda "sería un error". "Navarra no tiene problemas de solvencia económica", dijo.

– "Esta moción es para lavarse la cara, ya que fueron promotores del artículo 135" –le replicó Jokin Castiella (Geroa Bai), quien asumió como "normas de juego" dicho artículo de la Constitución y la Ley de Estabilidad Presupuestaria. "El Gobierno ya ha anunciado un estudio para ver cuánto dinero se puede librar de la regla de gasto. ¿A qué viene esta moción?"

– "¿Qué cara más dura tiene el PSN! Presenta esto el partido del 135" –ahondó por su parte el portavoz de Podemos, Mikel Buil.

Bildu, por boca de Adolfo Araiz, defendió su propia interpretación jurídica. "Sí se puede destinar una parte de los 215 millones a gasto no financiero. Y no incumpliríamos la regla de gasto", afirmó. Mientras que José Miguel Nuin (I-E) enfatizó su "sí" a que "los 215 millones vayan a inversiones públicas", y su "sí" a "abrir un conflicto si Montoro quiere impedirlo".

Juan Luis Sánchez de Muniáin (UPN) recordó que la Ley de Estabilidad Presupuestaria fija "unas limitaciones". "El ingreso debe ir a amortizar o pagar deuda. No hay que generar falsas expectativas", sentenció el regionalista.

UPN, PSN, PP e I-E piden una campaña "objetiva" para la preinscripción escolar

El Gobierno foral, sin embargo, impulsó ayer una campaña en favor del modelo D (euskera)

M.S. Pamplona

I-E, miembro del cuatripartito que sostiene al Gobierno foral, se sumó ayer a UPN, PSN y PP para propiciar que el Parlamento requiera al Ejecutivo a que realice la campaña de información para la preinscripción escolar del próximo curso "basada en criterios objetivos, equitativos e informativos, sin pre-

determinaciones ni influencias a las familias en relación con modelos lingüísticos en los que escolarizar a sus hijos".

La iniciativa partió de UPN y fue aprobada frente a la oposición de Geroa Bai, EH Bildu y Podemos. Sin embargo, en la misma mañana de ayer el Gobierno foral (por medio de Euskarabidea– Instituto Navarro del Euskera) y entidades

locales pusieron en marcha la campaña *Elige educación en euskera, elige modelo D*, de cara al periodo de prematriculación que será del 1 al 7 de febrero.

El regionalista Alberto Catalán criticó que en las dos últimas ediciones de la campaña de preinscripción "se han priorizado intereses partidistas y políticas nacionalistas por encima de los objetivos educativos, que no son más que los de facilitar información a las familias sobre los plazos para que inscriban a sus hijos en los centros educativos". Marisa de Simón, de I-E, afirmó que es "obligación" del departamento de Educación "promover la enseñanza pública". "Esperemos que esta campaña de escolarización sea más acertada que la última", añadió. Una campaña que fue tildada de "tomadura de

pelo" por el socialista Carlos Gimeno. Por el PP, Javier García cargó contra que "Euskarabidea se va a gastar 20.000 euros en promocionar el modelo D". La réplica la dieron Geroa Bai ("UPN quiere anquilosar y fosilizar el euskera", dijo Isabel Aramburu), Bildu ("UPN quiere hacer que el modelo D desaparezca", apuntó Esther Kortes) y Podemos (Tere Sáez se preguntó "si es tan difícil acabar con el día de la marmota con este tema").

La moción de UPN contó con un segundo punto que reclamaba garantizar la libertad de elección de centro "sin ningún tipo de intromisión" y "sin perjuicio de la posibilidad de que el departamento de Educación de establecer una divulgación específica sobre la oferta de la red pública". Fue rechazado, con el único apoyo de UPN y PP.

Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra
Garapen Ekonomikorako Departamento de Desarrollo Económico

"Proyecto Adenda a la Antena de suministro de gas natural desde T.M. de Obanos a los T.M. de Muruzábal, Legarda y Uterga (Navarra)"

Por Resolución 187/2017, de 21 de diciembre, de la Directora General de Industria, Energía e Innovación se ha convocado a los titulares de los bienes y derechos afectados por el proyecto **"Adenda a la Antena de suministro de gas natural desde T.M. de Obanos a los T.M. de Muruzábal, Legarda y Uterga (Navarra)"** al levantamiento de actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en los Ayuntamientos de Obanos y Muruzábal el día 20 de febrero de 2018.

El texto íntegro de esta Resolución se puede consultar en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Obanos y Muruzábal y en las oficinas de la Dirección General de Industria, Energía e Innovación (Parque Tomás Caballero 1 - 4ª planta, de Pamplona).

ESTE AÑO, CUMPLE TUS PROPÓSITOS

ised
INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS

MATRÍCULA ABIERTA **INFÓRMATE**

SÉ AUXILIAR TÉCNICO DE VETERINARIA
(Ayudante de Técnica, Peluquería y Estética Canina, Educador Canino)

SÉ QUIROMASAJISTA
(Departamento: Osteopatía, Balneario y Spa)

Convenio con más de 100 clínicas. Programas de Prácticas.

■ Aralar 15, Pamplona ■ 948 23 80 23 ■ www.ised.es

*** CUPÓN DE 200€ DE DESCUENTO EN LA MATRÍCULA**
Válido hasta el 31/01/17

Un ataque 'hacker' secuestra datos de empresas para extorsionarlas

Usan un programa conocido como 'ransomware' para encriptar la información

Las empresas afectadas están teniendo problemas desde los primeros días del mes de enero

DN
Pamplona

Un ataque cibernético ha puesto en jaque a una decena de empresas navarras al secuestrar todos sus datos informáticos para después exigirles el pago de una cantidad de dinero si quieren recuperarlos. Además del valor de la información, los datos con los que se han hecho los *hackers* a lo largo de este mes afecta en algunos casos al funcionamiento diario de las entidades.

Los hechos han sido puestos en conocimiento de la Guardia Civil y es la Unidad Central Operativa (UCO) -el órgano central del servicio de Policía Judicial que se

encarga de investigar el crimen organizado- la que se encarga de la investigación. Se han analizado algunos correos electrónicos, en los que se ha solicitado el pago de una cantidad de dinero para devolver los datos, con el objetivo de poder llegar hasta el origen del ataque, que estaría situado en el Este de Europa.

Ransomware

El *hacker* ha utilizado lo que en el argot informático se conoce como *ransomware*. Un *ransomware*—este término procede del inglés *ransom*, 'rescate', y *ware*, por software— es un tipo de programa dañino que restringe el acceso a determinadas par-

tes o archivos del sistema infectado, y pide un rescate a cambio de quitar esta restricción. Algunos tipos de ransomware cifran los archivos del sistema operativo inutilizando el dispositivo y coaccionando al usuario a pagar el rescate. La única manera de volver tener acceso a los datos es conociendo el algoritmo con el que se ha cifrado.

En Estados Unidos no es demasiado extraño encontrarse con titulares como "Un hospital en EEUU pierde el acceso a sus datos porque ha sido infectado por un malware que los ha cifrado. Los criminales solicitan 3'6 millones de dólares para recuperarlos".

Tres años por apuñalar a un joven en Pamplona

• Deberá indemnizar con 29.000 euros a la víctima por asestarle una puñalada en la espalda, otra en el cuello y otra en el abdomen

DN
Pamplona

La Audiencia Provincial de Navarra ha condenado a un vecino de Pamplona de 20 años de edad a tres años de prisión por un homicidio en grado de tentativa. Los magistrados han tenido en cuenta la atenuante muy cualificada de drogadicción y le han absuelto del delito de asesinato. El acusado deberá indemnizar a la víctima con 29.000 euros. La sentencia no es firme y se puede recurrir.

Los hechos ocurrieron sobre las 2 de la madrugada del 18 de agosto en la calle Calderería de Pamplona. El acusado se encontraba con su novia. Juntos, llegaron a la altura de la víctima, al que no conocían. Después de caminar un tramo juntos, comenzó una discusión.

La sentencia relata que en un momento dado, la víctima levantó su brazo izquierdo. El acusado sacó una navaja y le lanzó una cuchillada a la espalda. La víctima le apartó con los brazos, y en ese momento, el acusado le lanzó otras dos cuchilladas más. La primera en el abdomen y la segunda en el cuello.

Las heridas afectaron a una zona próxima a la carótida y la yugular, hígado, riñón y bazo. La víctima sufrió "un perjuicio personal de 33 días, así como otros 33 días de pérdida de calidad de vida. La sentencia explica que las lesiones afectaban a zonas vitales y que pudieron causar la muerte.



Una persona en un ordenador.

DN

Le condenan por pegar a exmujer e hija y horas después la incumple

El miércoles aceptó 84 días de trabajos comunitarios y ayer 4 meses de prisión por quebrantar el alejamiento

G.G.O.
Pamplona

En dos días, dos condenas. Un hombre fue sentenciado el miércoles por haber golpeado a su exmujer y su hija, y esa misma tarde quebrantó la orden de alejamiento al presentarse en su casa. Fue detenido por la Policía Municipal de Pamplona y ayer volvió a ser condenado. En total,

4 meses de prisión y 84 días de trabajos comunitarios.

Las dos sentencias han sido dictadas por el Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1 con la conformidad del acusado. La primera considera probado que el 16 de enero, el martes, el acusado se encontraba en el domicilio con su exmujer, la hija de ambos (los tres seguían conviviendo) y la actual pareja de su exmujer. En un momento dado, según el fallo, el procesado empezó a decir expresiones como "vago, mantenido..." al actual novio de su exmujer, lo que propició una discusión en la que intervinieron madre e hija. El acusado abandonó el domicilio y su hija salió al rellano a recrими-

narle su actitud. También salió su exmujer, que se interpuso entre ambos. En ese momento, el acusado "dio un empujón" a su ex pareja y "una bofetada" a su hija.

Al día siguiente, el miércoles por la mañana, el hombre se conformó en el juzgado, lo que le supuso una reducción en la pena de un tercio. La magistrada le impuso 84 días de trabajos comunitarios, privación del derecho al porte y tenencia de armas durante 8 meses. El acusado también aceptó una orden de alejamiento de 300 sobre su exmujer y su hija durante 16 meses. Pero no lo respetó ni unas horas.

Sobre las 17.35 horas del miércoles, "pese a conocer la existencia de la orden de alejamiento", se presentó en el domicilio y llamó al telefonillo. Fue arrestado y ayer por la mañana volvió a ser condenado. Aceptó 4 meses de cárcel, pero no ingresará en prisión a condición de que no se acerque ni se comunique con su exmujer e hija durante dos años, y que participe en programas de igualdad de trato y no discriminación.

Piden 2 años de cárcel por amenazar a su doctora

• El acusado negó ayer que se mostrara violento en el centro de Salud de Marcilla, y dijo que las expresiones que usó son propias de Marruecos

G.G.O. Pamplona

La fiscal pide 2 años de cárcel para un vecino de Marcilla, de origen marroquí, por amenazas continuas a su doctora, que incluso reclamaba la presencia policial cada vez que tenía cita en su consulta. El acusado negó los hechos y afirmó que las expresiones que utilizó ("Vosotros estáis tranquilos, pero Dios va a hacer justicia pronto" y "yo voy a morir y tú vas a venir conmigo") son propias de su país, sin que quisiera amenazar con ellas. El procesado ya ha sido condenado por agredir a un

guardia civil que se presentó en el centro de salud de Tudela por un altercado que protagonizó en 2016, y también por perseguir a un vecino con un cuchillo en las pasadas fiestas.

La doctora afirmó que el acusado intentaba que le solucionara sus problemas económicos y que si le recetaba algo no subvencionado se exaltaba. También llegó a romper radiografías y su propia historia clínica. El procesado negó estos comportamientos. Sobre la primera expresión ("Dios va a hacer justicia pronto"), afirmó que solo quería decir que "a cada uno le llega su destino" y negó haber dicho la segunda. Su defensa añadió que se consideró amenazante la primera expresión por ser musulmán. La fiscal afirmó que más allá de las expresiones, "su comportamiento fue pertinaz".

Denuncian el abuso de la temporalidad en Gamesa Aoiz

EUROPA PRESS
Pamplona

El comité de empresa de Siemens Gamesa Aoiz (CCOO, ELA, LAB y UGT) presentó ayer una denuncia ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Se trata de la primera acción para "poner fin a la contratación temporal abusiva practicada por la multinacional". Los representantes indicaron que de las 350 personas que integran la plantilla, 175 "están con contrato eventual", y de ellos 155 "lo son a través de empresas de ETT".

Para el comité, los contratos de los trabajadores eventuales "están en fraude de ley ya que no se trata de contratos que obedezcan a una causa que justifique la temporalidad sino que se trata de contratos temporales para cubrir necesidades permanentes de la empresa y que se suscriben con la intención de ocultar su naturaleza indefinida".

La producción ecológica llega a los 625 operadores

DN
Pamplona

El Consejo de la Producción Agraria Ecológica de Navarra (CPAEN) ha cerrado el año con 115 altas nuevas de operadores hasta sumar 625 operadores ecológicos, entre almacenistas, importadores, productores, ganaderos y elaboradores. Considera que 2017 ha sido "un buen año", con un crecimiento del 46 % más de inscritos en comparación con el año anterior.

Aseguran que se trata de un sector en alza que puede proveer a los más jóvenes de un medio de vida digno y saludable. "La agricultura ecológica puede garantizar la soberanía alimentaria y es la única que puede frenar el cambio climático ya que el 50 % del mismo se debe a la agricultura convencional".

El cuatripartito dice que no hace falta mejorar las medidas ante las nevadas

Afirma que el Gobierno actuó "correctamente" el día 6, con unas 1.400 personas atrapadas por la nieve en la A-1

DN Pamplona

El Parlamento, gracias a la mayoría del cuatripartito, rechazó ayer instar al Gobierno foral a elaborar, en menos de 2 meses, un informe "detallado" de los "problemas que surgen con ocasión de nevadas intensas" y de las medidas para atenuarlos, así como el coste económico de las mismas.

La propuesta, de UPN y que fue apoyada por PSN y PP, proponía además "un mayor número de paneles de información variable y de cámaras de observación de las condiciones del tráfico" en la A-1, A-10, A-15, A-12, A-21 y PA-30 a 34 (rondas), así como "mejorar la información al ciudadano" sobre las condiciones meteorológicas previsibles. El regionalista Luis Zarraluqui recordó que el día 6 más de 500 vehículos quedaron atrapados por la nieve en el lado navarro de la A-1 y que 1.400 personas



Parte de los viajeros atrapados por la nieve en la A-1, el pasado día 7 en el polideportivo de Alsasua.

DYA NAVARRA

"tuvieron que ser atendidas por la solidaridad de ayuntamiento y vecinos de Alsasua".

Sin embargo, Unai Hualde (Geroa Bai) habló de esto como de "unas incidencias por razones muy concretas". "El dispositivo de emergencias funcionó de manera ejemplar. No han peligrado vidas porque el dispositivo funcionó bien. Por ello, ni hacen falta informes, ni mejorar las medidas de coordinación", manifestó el parlamentario nacionalista. "No hubo ningún fallo en los protocolos y no

es necesaria ninguna mejora ni adecuación", sentenció Arantza Izurdiaga (Bildu), aunque reconoció que "quizás" pudo haber un "pequeño error" en la ordenación del tráfico, "pero es competencia de la Guardia Civil". Carlos Couso (Podemos) dijo que "no hubo ninguna consecuencia de gravedad como para tomar mayores medidas que las que se tomaron ese día". Marisa de Simón (I-E) apuntó que los responsables del Gobierno foral "actuaron correctamente y se dieron las alertas".

El Parlamento rechaza derogar la ley de Policías como propuso UPN

• Los regionalistas acusan al Ejecutivo de querer "reducir a cenizas a la Policía Foral" tras atribuir los recortes a una ley que sigue respaldando

DN Pamplona

El pleno del Parlamento rechazó ayer la propuesta de UPN de derogar la actual ley de Policías de 2015. Los regionalistas planteaban esta iniciativa con el objetivo de crear una ponencia parlamentaria en la que se trabaje en una nueva ley tras escuchar al Gobierno y a los sindicatos. UPN só-

lo obtuvo el apoyo del PP. Cuatripartito y PSN votaron en contra.

El parlamentario de UPN Sergio Sayas acusó al Ejecutivo de estar "empecinado" en "reducir a cenizas a la Policía Foral". Indicó que están aplicando un "tijeretazo" en el cuerpo sosteniendo que es a lo que les lleva la ley actual, pero "es la tercera vez que la respaldan". Y ante los movimientos de Geroa Bai y EH Bildu por plantear una nueva norma, advirtió que no cuentan con UPN para apoyar un texto cerrado que no ha sido negociado previamente.

La portavoz del PP, Ana Beltrán, recaló que su partido, UPN

y mandos policiales ya advirtieron en su día de las consecuencias que traería esta ley y les dijeron que eran "catastrofistas".

El portavoz de Geroa Bai, Patxi Leuza, acusó a UPN de no hacer "ninguna aportación, más allá de poner palos en la rueda".

Por parte de EH Bildu, Adolfo Araiz afirmó que a los regionalistas "lo único que les interesa de la Policía Foral es utilizarla de ariete contra este Gobierno".

Rubén Velasco, de Podemos, se limitó a señalar que por ellos "no va a quedar el trabajar por una nueva ley". Y José Miguel Nuin, de I-E, manifestó la disposición de su grupo para sentarse con este fin en una ponencia.

Inma Jurío (PSN) defendió que la futura norma sea un proyecto elaborado por el Gobierno, no una proposición de ley de dos grupos que "vuelvan a convertir a este Parlamento en el eje de la negociación sindical".

Navarra exige solución a los examinadores de tráfico

DN Pamplona

El Gobierno foral ha instado al Ministerio de Interior a que solucione de forma "urgente" el déficit de personas examinadoras de carné de conducir.

En una misiva de Beaumont al ministro Zoido, la consejera pide que se agilicen al máximo los trámites necesarios para convocar cuanto antes las plazas de personal examinador de carnés de conducir que corresponden a Navarra, y, mientras tanto, se destinen a la Comunidad foral, con carácter interino, las personas necesarias para solucionar el problema existente. Beaumont pone de manifiesto que, desde hace tiempo, Navarra presenta un déficit de personas examinadoras "considerable", y de hecho, tiene uno de los ratios de examinadores más bajos del Estado.

La solicitud de patentes crece en Navarra un 18,2%

EUROPA PRESS
Pamplona/Madrid

Las solicitudes de patentes sumaron el año pasado en Navarra 58, lo que supone un incremento del 18,2% con respecto al año anterior.

En el conjunto de España, las solicitudes de patentes descendieron un 19,8%, hasta las 2.285, con lo que acumulan nueve años consecutivos de bajadas, según las estadísticas de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Se trata de una caída mayor que la registrada en años anteriores, cuando las solicitudes descendieron un 2% en 2016 y un 5% en los años previos. Solo hay cinco comunidades que han aumentado. El mayor incremento lo presentó La Rioja, con un 41%; seguida de Baleares (+22%), Navarra (+18,2%), Aragón (+4,8%) y Castilla y León (+1,1%).

Navarra reconocerá la lucha por la igualdad con el Premio Berdinna

El Gobierno de Navarra ha instituido el Premio 'Berdinna' a la igualdad entre mujeres y hombres, cuya finalidad es destacar y reconocer la actuación de quienes se hayan distinguido por su labor en este ámbito. El galardón, que se otorgará anualmente, consistirá en una distinción honorífica, 3.000 euros y un reconocimiento público efectuado por el Ejecutivo foral. Las candidaturas podrán ser propuestas por personas físicas o jurídicas. DN

REBAJAS

BIBA

ESPACIO DE MODA

PAULINO CABALLERO, 15 PAMPLONA
AV. DE BAYONA, 5

Clínica PAS a PAS, que nada te impida seguir adelante

CLÍNICA DE NEUROREHABILITACIÓN PARA NIÑOS Y ADULTOS

Ictus, daño cerebral, lesión medular, parálisis cerebral...

C/ Dtor. Jose Alfonso nº7, bajo
www.clinicapasapaso.es 948382628 / 667262533

Además de implicaciones para los planes de pensiones, el ahorro o la vivienda, la modificación tributaria que entró en vigor en enero incorpora nuevos supuestos que en algunos casos amplían y en otros limitan los beneficios de los contribuyentes

Los otros cambios de la reforma fiscal

DIANA DE MIGUEL

Pamplona.

DE la reforma fiscal que acaba de entrar en vigor se ha hablado, sobre todo, de las implicaciones que conlleva para los planes de pensiones, el ahorro o la vivienda. También, de las nuevas deducciones por hijos menores de tres años o los beneficios que se han incorporado en el impuesto a las herencias al dejar exentos de tributación los primeros 250.000 euros. Pero el nuevo texto normativo esconde muchas otras modificaciones que los contribuyentes notarán a buen seguro cuando el próximo año realicen la declaración de la renta. Aspectos que ayer detallaron Luis Esáin Equiza, director gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra, y Javier Zabaleta, responsable del servicio de desarrollo normativa y asesoramiento jurídico, durante una jornada organizada por el Club de Marketing de Navarra y a la que asistieron varias decenas de empresarios, asesores y economistas.

Se han introducido cambios en la práctica totalidad de los tributos -IRPF, Patrimonio, Sociedades, Sucesiones y Donaciones...- aunque menos profundos que en ejercicios anteriores para, según detalló Esáin, atender "obligaciones derivadas desde otros ámbitos, corregir la propia práctica tributaria y por la discrecionalidad del poder legislativo". En algunos casos se ha hecho para equiparar a la Comunidad foral con lo que ya viene haciendo hace años la Hacienda estatal. Es el caso de la eliminación de la reducción del 40% de la que hasta ahora disfrutaban las prestaciones recibidas en forma de capital en planes de pensiones y seguros. En otros, para ampliar o corregir los beneficios de contribuyentes. Por ejemplo, con los rendimientos de capital inmobiliario, y, también, para dar apoyo a las propias apuestas de la Administración foral como el impulso a la I+D, la inversión en instalaciones de energía renovable o el uso del vehículo eléctrico. Estas son las principales modificaciones que ayer expusieron los responsables de Hacienda.

1. Comunidades de propietarios

La norma ha buscado una fórmula para fomentar las obras de renovación en edificios de vivienda que beneficiará a los propietarios que no superen los 30.000 euros de renta anual. A partir de 2019, la ayuda que reciben por la ejecución de dichas obras quedará exenta de tributación.

2. Indemnización por responsabilidad civil de daños personales

Quedará exenta con la única exigencia de presentar un acuerdo de mediación, frente a la intervención judicial que se exigía con la anterior normativa que ha estado en vigor hasta 2017.



Edificio de la Hacienda foral en la calle Cortes de Navarra.

CORDOVILLA

3. Retribuciones en especie

Se amplían a personas con discapacidad.

4. Planes de pensiones y seguros colectivos

Aunque se elimina la ya conocida reducción del 40% en el caso de las prestaciones percibidas en forma de capital, la norma incluye un régimen transitorio para que las aportadas antes del 1 de enero de 2018 puedan hacerlo si tenían derecho a ese porcentaje de rebaja pero siempre, eso sí, que los planes se rescaten en el ejercicio en el que se produce la contingencia (la más común, la jubilación) o los dos siguientes. Los seguros de dependencia sí se van a poder deducir un 50%.

5. Bolsa pública de alquiler

Los arrendamientos que se realicen bajo ese régimen o en condiciones equiparables van a ser los únicos que tengan derecho a partir de ahora a la reducción del 40% en rendimientos netos positivos de capital. Un circunstancia esta que para los responsables de la Hacienda navarra suponía un agravio con respecto a otras rentas y que han querido corregir. El cambio, reconoció ayer el director gerente de la Hacienda tributaria, arroja algunas sombras que tratarán de limitar con próximos reglamentos normativos en los que ya están trabajando y pronto verán la luz.

6. Alquiler de vivienda

Se amplía la deducción a un 20% y un máximo anual de 1.500 euros para aquellos contribuyentes que tengan menos de 30 años o formen parte de una unidad monoparental. El límite de renta de 30.000 euros sigue existiendo.

7. Energías renovables

Se mejoran las deducciones que había hasta ahora por inversión en instalaciones de energía eléctrica procedente de fuentes renovables (generación de energía y uso térmico) que pasan del 15 al 30%.

8. Coche eléctrico

Con la idea de impulsar las ventas de estos turismos se mejoran las ventajas incluidas ya en 2017 ampliando la deducción del 15 al 30%. Además, se incluye en este apartado a los coches híbridos enchufables que gozarán de una deducción del 5%. También se mejora entre dos y cinco puntos porcentuales la deducción del 15% por inversión en sistemas de recarga. Estos beneficios se incluyen tanto en el impuesto de la renta como en sociedades.

9. Escudo fiscal

Lo que se ha pretendido con la reforma del impuesto de patrimonio es que la cuota a abonar no sea tan alta que supere la renta de ese año. En el caso de que la cuota íntegra del IRPF y la cuota íntegra del impuesto de Patrimonio minorada en la deducción prevista para bienes empresaria-

les alcance el 65% de la base imponible del IRPF, la cuota íntegra de Patrimonio se reducirá hasta alcanzar este último límite, sin que la reducción pueda exceder del 55%. Un porcentaje que antes de la reforma se situaba en el 65%.

10. Bienes empresariales

Se mejora la deducción en los bienes que superen el millón de euros pasando del 80% que con la anterior normativa quedaba exenta al 95%.

11. Transmisión de participaciones

A partir de ahora no serán deducibles las pérdidas obtenidas en participaciones significativas, algo que ya ocurre en países como Holanda. Además, las rentas negativas no se integrarán en la base imponible si se cumplen los requisitos para la exención en las transmisiones.

12. Reinversiones

La nueva reforma rebaja la potencia del beneficio fiscal en este supuesto y en lugar de quedar exentos en su totalidad solo lo estarán en un 50% de las rentas obtenidas en la transmisión.

13. Reserva especial para inversiones

Se amplía la reducción de la que disfrutarán las microempresas -las que tienen una facturación inferior al millón de euros- que será del 60%, frente al 45% del resto.

Para pymes y grandes empresas se endurece la tributación mínima que pasa al 16%, en el caso de las pymes, y al 18% de las grandes empresas.

14. I+D+i

Se elimina la posibilidad de solicitar acuerdos previos de valoración de los gastos de I+D+i porque se considera que no es necesario. La norma amplía la deducción al contribuyente que financie una inversión en I+D+i, en línea en lo que sucede ya en el País Vasco. La financiación se realizará en concepto de préstamo.

15. Patrocinio deportivo

La norma establece que el porcentaje de la deducción a aplicar será del 40% cuando se trate de patrocinio de actividad o competencias en las que participan solo mujeres. Una discriminación positiva en favor de este colectivo que había sido solicitada por el Instituto de Deporte y Juventud.

16. Responsabilidad solidaria

Se establece ese supuesto en la Ley si hay incumplimiento del compromiso de constitución de la garantía por deudas a terceros.

17. Reducción de las sanciones

En infracciones graves se introduce una reducción del 20% si se realiza el ingreso íntegro de la sanción en efectivo. En las simples, la reducción llega al 30%. Cambios que esconden el interés de la Administración foral por intentar rebajar la litigiosidad.

18. Los cambios de domicilio fiscal

Para los supuestos en los que los contribuyentes no cumplan con su obligación de notificar a la Hacienda foral los cambios en el domicilio fiscal se establece una nueva infracción simple con cuantías que oscilan entre los 150 euros y los 6.000 euros.

19. Notificaciones electrónicas

En 2018 empezarán a funcionar de manera masiva las notificaciones electrónicas. La norma abre la puerta a que los colectivos y personas físicas que se juzgue que tienen capacidad para relacionarse por vía telemática con la Administración lo hagan.

20. Retroactividad de la normativa sancionadora

Siempre que la sanción impuesta no haya adquirido firmeza, los contribuyentes que realicen el ingreso de la sanción antes del 1 de marzo se beneficiarán de las reducciones previstas para las sanciones simples y para las graves.

Alfredo Aguirre, de 14 años, murió asesinado al estallar una bomba

• Los hechos ocurrieron en la tarde del 30 de mayo de 1985, en la Bajada de Javier, junto al domicilio del joven pamplonés

DN Pamplona

Una bomba que la banda terrorista ETA hizo explotar en la Bajada de Javier el 30 de mayo de 1985 se llevó por delante la vida del joven de 14 años Alfredo Aguirre Belascoáin y del Policía Nacional Francisco Miguel Sánchez, de 31. La detonación se produjo a las 21.40 horas, cuando el adolescente tocaba el timbre de casa de una vecina, en el número 16, donde estaban sus padres. El Policía Nacional se aproximaba al portal donde se produjo la explosión, alertado por una 'llamada trampa'. Sus muertes conmocionaron a la sociedad navarra, que salió a la calle en una manifestación que reunió a 70.000 personas.

Alfredo Aguirre era alumno



Alfredo Aguirre. DN

de séptimo curso de EGB del colegio Jesuitas de Pamplona y aquella tarde había llegado a su casa, en el número 13 de la Bajada de Javier, procedente del Club Natación, del que era socio. Tras coger su bicicleta, volvió a bajar a la calle.

Ángel Postigo, Policía Nacional, asesinado a tiros en la Rochapea

• Tenía 24 años de edad, estaba casado y era padre de un niño de 5 años, cuando recibió 6 tiros en la puerta de su casa en junio de 1980

DN Pamplona

Ángel Postigo Mejías tenía 24 años cuando fue asesinado a tiros, prácticamente en la puerta de su casa, en la calle Bernardino Tirapu, casi en la confluencia con Marcelo Celayeta. Natural de La Línea de la Concepción (Cádiz), llevaba viviendo en Pamplona 19 años. Estaba casado y tenía un hijo de 5 años. Había ingresado en la academia de la Policía Nacional en septiembre de 1979 y su primer destino fue Pamplona.

El domingo 15 de junio de 1980, poco después de las 10 de la mañana, Postigo salió de su casa, vestido de paisano, para



Ángel Postigo Mejías. DN

visitar a un familiar. Cuando estaba a punto de entrar a su vehículo tres jóvenes abrieron fuego y Postigo cayó muerto al ser alcanzado por 6 disparos.



Paneles para energía fotovoltaica en la cubierta del colegio público de Ermitagaña. DN

Los particulares que instalen fotovoltaicas de autoconsumo recibirán una ayuda del 50%

El área municipal de Ecología Urbana habilita esta subvención dentro de un plan energético dotado con 926.000 €

M. MUNÁRRIZ Pamplona

De cara a incentivar el consumo de energías renovables entre los ciudadanos, el área municipal de Ecología Urbana ha habilitado una línea de ayudas para aquellos particulares que instalen fotovoltaicas de autoconsumo. La subvención alcanzará el 50% y para este 2018 se han destinado 20.000 euros. La idea, anunció ayer el edil responsable del área, Armando Cuenca (Aranzadi), es extender estas ayudas a las Pymes en 2019.

La propuesta se enmarca dentro de un plan energético dotado con 926.000 euros hasta el final de la legislatura y que en fotovoltaicas también contempla tres instalaciones en centros públicos, una en la biblioteca de la Txantrea y las otras dos en el par de colegios que aún no disponían de este recurso en Pamplona, Beñat Etxepare y Doña María. El área estudia colo-

car estos paneles en edificios municipales con viviendas tuteladas.

Al respecto, Cuenca comentó que todos los inmuebles de las urbanizaciones nuevas de Pamplona disponen de preinstalaciones para energía fotovoltaica. "Será más problemático en el Casco Antiguo ya que ahí se tendrá que pedir permisos a Príncipe de Viana".

Formación

Armando Cuenca, que ofreció una rueda de prensa junto con el director del servicio de Energía Verde, Jöel Dozzi, destacó en este plan la formación a ciudadanos, escolares y técnicos municipales. "Habrá talleres sobre el ahorro y la eficiencia energética, complementados con charlas en los colegios", apuntó Dozzi.

Centros escolares y edificios municipales a los que se involucrarán en el conocido como proyecto 50/50. Se trata de que la puesta en marcha de políticas de eficiencia energética que suponga un ahorro en la factura. Y este saldo positivo se reparte después a partes iguales entre los colegios y el Ayuntamiento. "Los centros no lo recibirán en dinero, sino en necesidades del edificio o académicas".

Pasos todos ellos encaminados al objetivo último, la soberanía energética de Pamplona, subrayó Cuenca, que pone por delante a las personas en lugar del beneficio de las grandes compañías. Y ahí, una pieza clave es la comercializadora municipal. El propio Ayuntamiento acudirá a la subasta del mercado eléctrico que fija las tarifas para adquirir la energía necesaria de cara a encender el alumbrado público el primer año y a partir del segundo incluir también los edificios municipales.

De esta forma, y según los cálculos del Ayuntamiento, se ahorraría entre 27.000 y 50.000 euros desde el primer año. Según dijo ayer Cuenca, tras aprobarse el estudio de viabilidad ahora los servicios municipales Jurídicos y de Intervención están dando cuerpo a la iniciativa, que entrará en funcionar este año.

Y, aunque no se ha incluido en el plan, el concejal recordó también la propuesta acogida en el proyecto Stardust -también de eficiencia energética y con 5,5 millones de euros de fondos europeos- que contempla hasta 2028 la colocación de 40 postes para cargar coches eléctricos.



NAVARDUCHA

☎ 948 33 08 14
☎ 689 06 02 06

Pol. Ind. Mutilva, Calle R, Nº59
31192 Mutilva (Navarra)
www.navarducha.com

REFORMAS INTEGRALES

*Todo lo que deseas para tu baño o la reforma de tu casa está en nuestra...



NUEVA EXPOSICIÓN

¡Visítanos!

Financiación 12/24 meses sin intereses (sujeto a condiciones de entidad financiera)



Diario de

Noticias



APRENDE INGLÉS CON SHERLOCK HOLMES

Hoy, 2ª entrega
Por solo 2,95 €
+ periódico

EL PARLAMENTO RECLAMA AL ESTADO QUE DESCLASIFIQUE LOS DOCUMENTOS DE SANFERMINES 78

● Toda la Cámara, excepto el PP que se abstuvo, apoyó la petición, que será remitida al Consejo de Ministros ● Los grupos buscan verdad y justicia 40 años después de los trágicos sucesos que acabaron con la muerte de **Germán Rodríguez**

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 16-17

Más de la mitad de los jóvenes navarros de 25 a 29 años está emancipado

Casi 2.000 de menos de 36 años alquila una VPO y 348 compraron una en 2017

PAMPLONA - La juventud navarra apuesta por la emancipación, más del 55% de entre 25 y 29 años vive por su cuenta, según datos del INDJ. PÁGS. 4-5



El Ayuntamiento de Iruña inicia la colocación de placas de recuerdo a víctimas de ETA

LAS PRIMERAS SON LAS DEL ESTUDIANTE ALFREDO AGUIRRE BELASCOÁIN Y LA DEL POLICÍA NACIONAL ÁNGEL POSTIGO MEJÍAS; PARA ASIRON ES "UN PRIMER PASO HACIA LA REPARACIÓN"

PÁGINAS 34-35



OSASUNA VUELVE A CAER

LOS ROJILLOS PIERDEN EN CASA (0-2) EN EL PARTIDO APLAZADO ANTE EL NÀSTIC // P48-54

Xisco en el suelo, tras caer en una de las jugadas, con Quique al fondo. Foto: Mikel Saiz/Patxi Cascante

El despliegue policial del 1-0 en Catalunya costó 87 millones

Puigdemont pide la delegación de voto de cara al debate de investidura

PÁGINAS 20-22

LA MEDALLA DE ORO DE NAVARRA SE ABRE A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PÁGINA 18

MÁS CENTROS SE SUMAN A LA JORNADA CONTINUA

PÁGINA 13

NAVARRA, SEGUNDA COMUNIDAD CON MAYOR ÍNDICE DE LECTORES

PÁGINA 67



Beaumont insta a Zoido a corregir la falta de examinadores de tráfico

Solicita que agilice la convocatoria de plazas y que destine personal interino mientras tanto

PAMPLONA – El Gobierno foral, a través de la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, ha solicitado al Ministerio de Interior que agilice al máximo los trámites necesarios para convocar cuanto antes las plazas de personal examinador de carnés de conducir que corresponden a Navarra, y, mientras tanto, destine a la comunidad, con carácter interino, las personas necesarias para solucionar el problema existente. La OPE del Estado prevé un total de 70 plazas, tres de ellas para la Comunidad Foral.

En la carta remitida al ministro Juan Ignacio Zoido, la consejera Beaumont pone de manifiesto que, desde hace tiempo, Navarra presenta un déficit de examinadores "considerable", y de hecho, tiene uno de los ratios más bajos del Estado (0,55 por 100.000 habitantes frente a 1,59 en el Estado), ya que actualmente Tráfico cuenta en la Comunidad Foral con 3,5 examinadores (uno de ellos de baja) más dos itinerantes. "Esta situación –continúa la consejera– está creando graves perjuicios, ya que los exámenes se celebran cada dos meses, generando una limitación de derechos a la ciudadanía y una difícil viabilidad económica a las autoescuelas, dado el descenso de matriculaciones experimentado debido a los retrasos y a la incertidumbre generada entre el alumnado".



Coches de autoescuela protestan frente a la sede de Tráfico de Pamplona para pedir examinadores. Foto: J. Bergasa

En este sentido, le recuerda que la "gravedad" de los hechos ha generado que varios ayuntamientos de Navarra hayan adoptado mociones en el mismo sentido, al igual que lo hizo el pasado día 16 el Parlamento de Navarra en una resolución en la que pedía al menos ocho plazas de examinadores. Por todo ello, y dado que Navarra no tiene competencias

en esta materia, la consejera Beaumont le insta al ministro a agilizar todos los trámites necesarios para que la OPE anunciada por el Estado "se desarrolle a la mayor brevedad posible, asignando entre tanto la plantilla de personas examinadoras itinerantes y en comisión de servicios que sea necesaria para solucionar la actual situación, asegurando

su presencia en Navarra de forma permanente hasta que sean sustituidas por las personas que ocupen las plazas resultantes de la OPE antes citada". En términos similares, envió también una carta el director general de Interior del Gobierno de Navarra, Agustín Gastaminza, al director general de Tráfico, Gregorio Serrano. –J.M.S.

Navarra, una de las cuatro CCAA en las que crecen los robos en pisos

En el tercer trimestre del año pasado hubo 1.164 asaltos a viviendas en la Comunidad Foral

PAMPLONA – Los robos con fuerza en domicilios navarros aumentaron en el tercer trimestre del año pasado un 1,7%, hasta los 1.164, según datos del balance de criminalidad del Ministerio de Interior difundidos por la Unión Cerrajeros de Seguridad (UCES). La Comunidad Foral fue una de las cuatro en la que se incrementaron este tipo de delitos.

En el conjunto del Estado, los asaltos a viviendas descendieron un 9,1%, hasta los 110.352 robos, según las mismas fuentes, que destacaron el "aumento de la concienciación ciudadana en materia de seguridad doméstica, con la renovación de cerraduras o la instalación de sistemas de cierre complementarios". A pesar de ello, los robos crecieron en cuatro comunidades (Canarias, Murcia, La Rioja y Navarra).

En este sentido, UCES advirtió de que "el 80% de las cerraduras de los hogares ya no cumplen con los estándares de seguridad", por lo que permanece a la espera de la petición que realizó al ministro de Industria "para hablar de un Plan de Renovación de Cerraduras". –D.N.

IMPORTANTE EMPRESA EDITORIAL
NECESITA INCORPORAR A SU SEDE CENTRAL

TÉCNICO/A DE MARKETING

(INCORPORACIÓN INMEDIATA)

REQUISITOS

- Titulación en Marketing. (FP, Grado, Master, etc).
- Persona responsable y con capacidad organizativa.
- Se valorará conocimiento sobre gestión de patrocinios.
- Residencia en Pamplona o comarca.
- Se valorará dominio del euskera.

OFRECEMOS

- Contrato laboral de duración determinada.
- Incorporación a empresa líder en su sector.
- Formación a cargo de la empresa.
- Incorporación inmediata.

Interesados/as, enviar currículum actualizado al correo electrónico: marketing@noticiasdenavarra.com

Fecha límite: lunes 22 de enero

UPN fracasa en el intento de volver a la denostada Ley de Policías de 2007

Todos los grupos parlamentarios, salvo PPN, votan en contra de derogar la Ley de 2015

PAMPLONA – El pleno del Parlamento de Navarra rechazó ayer la proposición de UPN para derogar la ley foral de Policías de 2015 con el objetivo de iniciar un trabajo en una ponencia parlamentaria en el que se desarrolle una nueva ley. La iniciativa de los regionalistas no prosperó al recibir el voto en contra del cuatripartito (Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra) y del PSN, mientras que el PPN votó a favor.

En la defensa de la proposición, el parlamentario Sergio Sayas indicó que "después de decir que la ley de 2015 hacía inoperativa la Policía Foral, vemos que el Gobierno se empecina en que la ley en vigor sea la de 2015". "Esta es la tercera vez que van a tener la posibilidad de votar en contra de la ley y es la tercera vez que la respal-

dan", criticó. Sayas propuso la derogación de la norma de 2015, dando entrada en vigor a la ley de 2007 mientras "se construye un nuevo texto, que debería tener unanimidad".

El parlamentario de Geroa Bai Patxi Leuzá afirmó que la ley de 2007 "es la causante" de la actual situación y consideró que la propuesta de UPN es "una iniciativa de batalla". "Pretende derogar una ley desarrollada reglamentariamente y generar una situación kafkiana", señaló, al tiempo que aseguró que los regionalistas "no han hecho ninguna aportación, más allá de poner palos en la rueda de las aportaciones de los demás".

Por parte de EH Bildu, Adolfo Araiz indicó que la iniciativa de UPN "no ha llegado ni siquiera a suscitar el interés de la representación sindical". Además, dijo que su grupo está "intentando ver cómo articulamos una mayoría para una nueva ley" y planteó que, si se presenta un nuevo proyecto, UPN y PPN no presenten una enmienda a la totalidad. "Den la oportunidad de debatir. Son ustedes

los que quieren reducir a cenizas el debate de la Policía Foral", afirmó.

El parlamentario de Podemos Rubén Velasco se limitó a señalar que, después de que en octubre el Parlamento rechazara el proyecto de ley presentado por el Gobierno, "ha habido ciertos movimientos y por nosotros no va a quedar por trabajar en una nueva ley".

Por parte del PSN, Inma Jurío indicó que "jurídicamente, la proposición de UPN no nos parece para nada razonable, y políticamente lo podemos considerar una aberración". "UPN propone volver a una regulación que es el origen de todo el malestar que se generó en Policía Foral", indicó.

Por último, el parlamentario de Izquierda-Ezkerra José Miguel Nuin señaló que, con esta proposición, "UPN pretende lavarse las manos sobre su responsabilidad en la Policía Foral" y añadió que "si UPN cree de verdad que la actual ley debe ser negociada, tendría que sentarse a negociar en una ponencia parlamentaria". –D.N./E.P.

La Cámara rechaza por “cínica” la moción del PSN para invertir el dinero del Convenio

El cuatripartito cree que sus propuestas son “un lavado de cara” para ocultar que impulsaron el artículo 135

Andoni Irisarri

PAMPLONA – Pese a los continuos esfuerzos por venderse como la izquierda genuina, parece que el Parlamento en general, y las fuerzas del cambio en particular, ya han identificado que las iniciativas del PSN no son más que “lavados de cara” (o de conciencia) para enmendar un pasado muy cercano en el que los posicionamientos socialistas tuvieron un peso que todavía hoy somete la maniobrabilidad económica de Navarra.

Se vio de nuevo ayer, cuando el Parlamento de Navarra rechazó una moción con la que el PSN pedía una serie de inversiones con esos 215 millones que volverán a Navarra en virtud de la actualización del Convenio Económico con el Estado. A priori, la moción parecía cargada de buenas intenciones: se pedía aprovechar la liquidación para inversión social. Es algo que quieren hacer las fuerzas del cambio y el propio Gobierno. El problema es el corsé jurídico que los socialistas empezaron a confeccionar

con la reforma del artículo 135 en las postrimerías del zapaterismo, y que propició que luego el PP aprobase la Ley de Estabilidad Presupuestaria que fija en su articulado la obligatoriedad de priorizar el pago de la deuda antes que cualquier inversión social.

Por eso Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E denunciaron el cinismo de una sigla que conoce perfectamente los límites del marco actual, pero que llevó la iniciativa simplemente para hacer populismo. La estrategia es vieja: se trata de pedir la carta a los Reyes Magos para que los que gobiernan te la tumben y tengan que lidiar con la impopularidad de cumplir con las leyes que, en este caso, propició el propio Partido Socialista. De paso, el PSN aprovechó la ocasión para instaurar el “polígrafo de la izquierda”, que denominó José Miguel Nuin (I-E), y que aplica una lógica impostora: el que rechace mis propuestas no puede decirse de izquierdas.

Pero el cuatripartito, que junto con el Gobierno explora la manera en la que reinvertir la cantidad sin saltarse

la ley, no pasó la ocasión de leerle la cartilla al PSN. Y eso que María Chivite empezó elogiando la situación actual: “Pedimos inversión porque Navarra va bien, es una comunidad cumplidora y sin problemas de solvencia”. Lo que no recordó Chivite es que el artículo 12.5 de la Ley de Estabilidad marca que los ingresos extraordinarios tendrán que destinarse íntegramente al pago de la deuda.

INDIGNACIÓN EN EL CAMBIO Rápido reaccionó Jokin Castiella (Geroa Bai), que vio en la moción socialista “ese tinte de victimismo del PSN, que parece que siempre quiere defender Navarra pero que nosotros, siempre malvados, no le dejamos”. Castiella admitió que muchas de las inversiones socialistas ya están contempladas en la agenda del cambio, por lo que consideró que la estrategia del PSN pasaba por “un lavado de cara” y un nuevo intento por “ponerse medallas en el pecho”. Una línea similar llevó Adolfo Araiz (EH Bildu), quien remitió al 135 “todos los males” posteriores.

Araiz desveló algunas posibilidades jurídicas para tratar de sortear el 135 que, se deduce, llevará a la comisión del Gobierno que estudiará el destino de los 215 millones, y Mikel Buil (Podemos) admitió estar “indignado” por “la cara dura” de que el partido “del 135” hiciese una propuesta de inversión que se sabe irrealizable con sus leyes. Nuin fue quien más ironizó por las segundas intenciones de la moción: la de medir en base al apoyo o rechazo de la iniciativa el grado de compromiso con la izquierda de las fuerzas del cambio. “¿Esta moción es un polígrafo parlamentario?”, cuestionó Nuin, quien retó a los socialistas: “El día en el que Montoro nos amenace con intervernirnos las cuentas, ¿el PSN estará con el bloque que va a plantarle cara o con el del 135?”. En la derecha no existen estos conflictos. Tanto Juan Luis Sánchez de Muniáin (UPN) como Ana Beltrán (PP) defendieron la vigencia de la ley y la obligatoriedad de cumplirla, “guste o no”, como subrayó la presidenta popular. ●

“El PSN siempre quiere defender Navarra, pero nosotros nunca le dejamos: es victimismo”

JOKIN CASTIELLA
Parlamentario de Geroa Bai

“La moción es indignante, es de cara dura. Proviene del partido del 135”

MIKEL BUIL
Portavoz parlamentario de Podemos

“¿Cuando haya que plantarse ante Montoro, el PSN estará con nosotros o con el 135?”

JOSÉ MIGUEL NUIN
Parlamentario de I-E

“Guste o no, la ley dice que hay que priorizar el pago de la deuda y hay que cumplirla”

ANA BELTRÁN
Presidenta del PPN

La iniciativa, a punto de ser aprobada en el último instante

PAMPLONA – Con todo, la moción pudo aprobarse. Chivite dijo en su último turno de intervención que aceptaba dos artículos de una enmienda de sustitución que registró el cuatripartito a media mañana. Sin embargo, el PSN y el cuatripartito no se pusieron de acuerdo en los detalles y finalmente la moción fue rechazada.

Todo se pergeñó en un receso de cinco minutos que solicitaron los parlamentarios para intentar llegar a un acuerdo. El PSN estaba dispuesto a introducir en su moción dos puntos relativos a la necesidad de derogar el artículo 135 de la Constitución, siempre que no tuviese que renunciar al punto dos de su moción original, ese en el que se enlazaba una serie de inversiones como las escuelas de 0 a 3 años de Sarriguren, las inversiones en I+D+i que pedían los socialistas o formas de financiación extras para la UPNA. Precisamente, este era el punto que pedía retirar el cuatripartito, por considerarlo arbitrario y hasta cierto punto inverosímil, habida cuenta de que esos gastos tendrían que someterse a un análisis técnico por parte del Gobierno foral. –A.I.R.



LAB carga contra la obligatoriedad de destinar los 215 millones a deuda

DENUNCIA LA FALTA DE AUTOGOBIERNO. El sindicato LAB realizó ayer una marcha de protesta que fue desde el Palacio del Condestable hasta el Parlamento foral, y con la que se reclamó que los

215 millones de la liquidación del Convenio Económico con el Estado se dediquen a inversión social, y no al pago de la deuda. Igor Arroyo criticó que, tras años de recortes, el dinero recuperado en la

negociación esté bloqueado. Algo que le llevó a reflexionar sobre la efectividad de un autogobierno sujeto a los designios de Madrid, situación que calificó de “contrasentido”. Foto: Oskar Montero

Economía

ADAMO INVERTIRÁ 19 MILLONES PARA LLEVAR FIBRA ÓPTICA A MÁS DE 110.000 VIVIENDAS

Asociada con Onena, en la que participa Sodena, comenzará a instalar su red en 2.000 hogares ● Se centrará en zonas rurales en las que actualmente no hay oferta

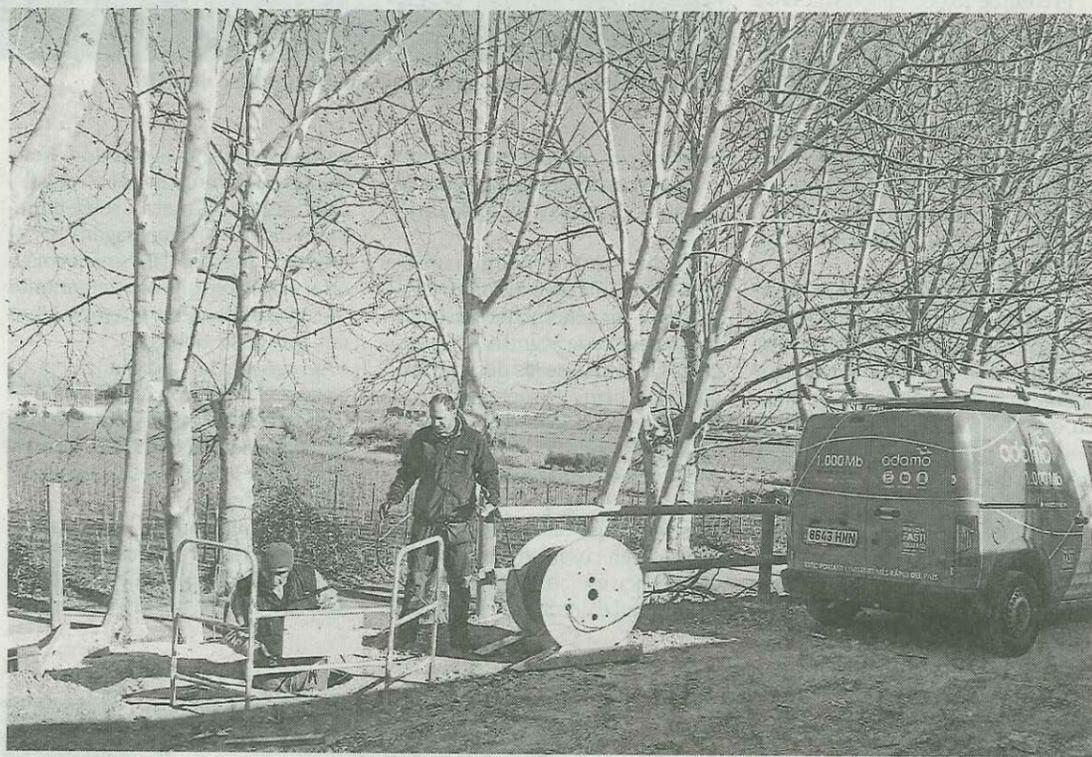
↳ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA - Un nuevo operador llevará en Navarra internet de alta velocidad a zonas rurales y a algunos nuevos desarrollos urbanos. Adamo, empresa sueca que trabajará en colaboración con la firma local Onena, participada por Sodena, tiene previsto invertir 19 millones de euros en los próximos años para llevar fibra óptica a unos 110.000 hogares e incrementar de este modo las posibilidades de conexión y la competencia del sector.

Para entrar en Navarra, la firma nórdica ha alcanzado un acuerdo con Onena, que hace año y medio anunció la inversión de 2,6 millones de euros para comenzar a prestar servicios en Tafalla, Olite, Estella, Ayegui y Villatuerta y en sus polígonos industriales. Con la entrada de Adamo, la dimensión de la iniciativa se multiplica, así como su alcance. La compañía sueca aportará los fondos para desarrollar el proyecto, que será ejecutado por Onena. Y está previsto que desde febrero o marzo se comience a instalar fibra en unos 2.000 hogares cada mes. Además de la inversión, Adamo calcula que el despliegue supondrá la creación de unos 390 puestos de trabajo.

"La idea es acercar la fibra óptica principalmente en todas aquellas localidades con más dificultad en temas de conexión y red por cuestiones de población y orografía", explican desde la empresa navarra, presidida por Félix Suescun y de la que Sodena controla el 31,2% tras realizar una aportación en 2016 de unos 390.000 euros. En aquel momento, su director general, Miguel Jaume destacaba la importancia de acercar internet de alta velocidad a los hogares y a las empresas. "La reducción de la brecha digital conlleva un impulso a la actividad económica de las áreas beneficiadas por el despliegue. Se calcula que la implantación de redes aporta un crecimiento adicional del 2% del PIB en el primer año y del 1% en los cinco años siguientes", decía.

La llegada de Adamo a Navarra forma parte de un proyecto más ambicioso, que contempla una inversión de 54 millones de euros en su primera fase para alcanzar 300.000



Trabajadores de Adamo instalan fibra en un entorno rural. Foto: D.N.

hogares de Navarra, Lugo y Castilla La Mancha. El plazo de ejecución total de los proyectos ronda los 2,5 años. En rueda de prensa, el consejero delegado y fundador de Adamo, Fredrik Gillstrom, incidió en que la estrategia de la compañía es desplegar donde no llegan los demás operadores, principalmente zonas rurales, zonas regionales y nuevas zonas urbanas de gran densidad, para que todos los hogares de España puedan tener servicios de fibra.

En este sentido, Gillstrom incidió en que su objetivo no es lanzar Adamo como una marca nacional con servicios en todas partes de España, sino llevar la fibra a todos los españoles que ahora mismo no la tengan.

Asimismo, defendió que desplegar infraestructura de fibra en zonas donde ya hay cobertura de otros operadores "no tiene gran valor" y la mejor manera es compartir la existente para llevar la fibra a todos los demás lugares en el menor tiempo posible. De hecho, afirmó que están dispuestos a firmar contrato mayorista con Telefónica para que pueda desplegar en zonas donde no

APUNTE

● **Origen de Onena.** Onena surgió por iniciativa de un grupo de empresarios navarros, agrupados en la sociedad Improving Future. Fueron asesorados en todo el proceso de estructuración financiera de la compañía por la empresa navarra Crèa Inversión. Asimismo contaba como socio promotor y tecnológico con CIROSIP Ingenieros que se ha responsabilizado del modelo de negocio y del diseño de red.

● **La velocidad.** Gracias a la expansión de la red de Adamo, los habitantes y empresas en estas áreas podrán disfrutar de Internet a una velocidad de 1.000 Mb de descarga y 300 Mb de subida. Para la apertura y lanzamiento de la comercialización de su red, los primeros clientes en contratar el servicio de Adamo disfrutarán de una oferta de lanzamiento de tres meses de servicio gratuito.

hay actualmente ningún operador.

Respecto a su estrategia de crecimiento futura, el consejero delegado de Adamo incidió en que su intención es crecer en infraestructura, para lo que siempre buscan "la mejor solución", lo que incluye el crecimiento inorgánico a través de adquisiciones de otras empresas. "Estamos evaluando, no estamos descartando nada", agregó.

Dentro de sus planes de despliegue, la compañía ha creado Adamo Fiberhood, una plataforma para que la demanda guíe la construcción de la red y así centrarse en los lugares donde más gente lo necesite. De esta forma, es el consumidor quien solicita que se despliegue fibra óptica en su localidad y Adamo, teniendo en cuenta la demanda, pone el foco en aquellas donde más gente lo solicite. Un pueblo tan solo necesita un embajador y 30 personas interesadas en contratar sus servicios. Adamo, que actualmente ofrece servicios de Internet y telefonía con red propia en Cantabria, Cataluña, Valencia, Sevilla y Madrid, llegará en 2020 a 1,5 millones de hogares. ●

El plan de bajas de Gamesa roza el objetivo

La firma eólica planteaba la salida voluntaria de 272 personas, 92 de ellas en Navarra

PAMPLONA - Siemens Gamesa cerró anoche el plazo para que su plantilla acceda a las prejubilaciones y bajas incentivadas pactadas con los sindicatos. A falta del recuento oficial, que podría hacerse público hoy, el plan voluntario de ajuste de plantilla ha contado con una gran aceptación entre los trabajadores del fabricante de aerogeneradores.

A la espera de datos definitivos, entre los sindicatos se ha extendido los últimos días la idea de que la puerta de salida que ha abierto la compañía se va a cerrar cerca del objetivo. Y, a tenor de las conversaciones informales mantenidas con la dirección mientras avanzaba el programa, se ha podido deducir que, si no se alcanza la cifra mágica planteada, la empresa no forzará más salidas, porque el número conseguido se ha acercado ya lo suficiente para no tener que revolver más las aguas.

Se planteaba un ajuste de plantilla de 272 personas en el Estado, 92 de ellas en Navarra. Era una cifra que ya estaba limada, ya que al principio se puso sobre la mesa un recorte de plantilla de 408 personas, y que más tarde se aligeró más bajándola extraoficialmente hasta las 241 personas. Además se retiró el expediente de regulación de empleo y se accedió a aplicar el ajuste a través de bajas incentivadas y prejubilaciones.

DENUNCIA EN AOIZ El comité de empresa de Siemens Gamesa Aoiz (formado por CCOO, ELA, LAB y UGT) presentó ayer una denuncia ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Navarra. Se trata de la primera acción para "poner fin a la contratación temporal abusiva practicada por la multinacional".

Los representantes de los trabajadores indicaron que de las 350 personas que integran la plantilla de la fábrica, 175 "están con contrato eventual", y de ellos 155 "lo son a través de empresas de trabajo temporal (ETT)". Para el comité de empresa, "resulta vergonzoso" que la dirección de Siemens Gamesa Aoiz, por un lado, aplique "unilateralmente" una ampliación de los turnos y abuse de la temporalidad. -D.N.



El vicepresidente Ayerdi junto con Tomas Pasquel tras la entrega del certificado. Foto: D.N.

Roncal es tradición, paisaje, deporte, nieve y gastronomía. Y también estrellas. De noche, el valle más oriental de Navarra se ilumina al levantar la cabeza y vislumbrar el impresionante lucernario que brilla en el cielo despejado, más allá de las montañas que ganan altura rumbo al norte. Por ello, por sus magníficas condiciones naturales, el valle recibió ayer mismo el certificado *Destino Starlight* que otorga la Fundación del mismo nombre y premia a los lugares idóneos para la contemplación de las estrellas, dentro del proyecto transfronterizo *Pirineos La Nuit*.

El certificado fue recogido por Tomas Pasquel, presidente de la Junta General del Valle del Roncal Tomás Pasquel, que estuvo acompañado por el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, que representa estos días en Madrid a Navarra, que hoy celebra su día en Fitur, hasta donde se desplazará la presidenta del Gobierno, Uxue Barkos.

Con el nombre *Pirineos La Nuit*, se presentó ayer en Fitur el proyecto que busca la protección y mejora de la calidad del medio nocturno, en relación a la oscuridad natural de la noche en los Pirineos. Se trata de un proyecto financiado por Fondos Europeos Interreg/Poctefa. Una de las misiones de *Pirineos La Nuit* es lograr la certificación internacional de calidad del cielo estrellado de tres espacios pirenaicos: la zona del Montsec (Lleida), el área del Pic du Midi de Bigorre y el Valle de Roncal.

El diploma, entregado por el director de la Fundación Luis Martínez, acredita al valle como uno de los mejores lugares del Pirineo para ver

Roncal luce sus estrellas

EL VALLE NAVARRO, ELEGIDO EN FITUR DESTINO STARLIGHT, COMO ENCLAVE IDEAL PARA CONTEMPAR EL FIRMAMENTO

Un texto de Diario de Noticias

las estrellas y certifica la existencia de un recurso que puede ser explotado turísticamente de forma sostenible. Esta condición de espacio de especial valor natural implica, además, la adopción de estrategias de alumbrado nocturno especialmente respetuosas. En la recepción del diploma por el presidente de la Junta de Roncal, Manu Ayerdi expresó su satisfacción "por ser testigo de cómo cristalizan los esfuerzos de cooperación de un territorio y sus agentes públicos y privados dentro de nuestra Comunidad Foral, el Valle de Roncal, y un centro de ciencia, tecnología y conocimiento como es Planetario de Pamplona".

Ayerdi destacó la coherencia del certificado con la estrategia de Navarra a la hora de integrar varias disciplinas y métodos en turismo, industrial, ciencia y cooperación: "Convierte un recurso natural en producto turístico de manera respetuosa; permite abordar aspectos

normativos racionalizando la iluminación artificial y colaborando con las Entidades Locales; el certificado y los fondos comunitarios que financian el proyecto *Pirineos la Nuit* permiten estudiar los ecosistemas y ensayar las buenas prácticas buscando la sostenibilidad; exigen la cooperación de entidades de diversa naturaleza, desde administraciones a centros de conocimiento".

El certificado al valle pirenaico permite convertir un recurso natural en un producto turístico de manera respetuosa

Saborea Sakana recoge 18 senderos por los que descubrir la gastronomía elaborada por productores locales

Liderado por Nicdo- Planetario de Pamplona, *Pirineos La Nuit* cuenta además con el apoyo de seis entidades de España y Francia. En la presentación participaron Javier Lacunza, gerente de Nicdo, y Fernando Jauregi, responsable de Producción y Pedagogía del Planetario de Pamplona.

DEL CIELO A LA TIERRA Red Explora De Alloz a Bertiz, por el turismo de calidad

En Fitur, las estrellas se dieron ayer la mano con los caminos y la naturaleza. Y la consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local Isabel Elizalde presentó por la tarde la Red Explora Navarra que engloba la diversa variedad de espacios naturales con los que cuenta la Comunidad Foral. Siguiendo el tema principal del stand de Navarra en Fitur articulado este año entorno a las cuatro rutas del Camino de Santiago que atraviesan la comunidad, el Departamento de Desarrollo Rural quiso destacar aquellos espacios protegidos y singulares a los que se puede acceder desde las rutas jacobeanas.

La Red Explora, proyecto de la agencia Navarra del territorio y la sostenibilidad Lursarea y que está integrada en la sociedad pública Nasuvinsa, engloba a una veintena de espacios naturales y singulares que están dispersos a lo largo y ancho del territorio navarro. Generación tras generación los habitantes han ido transformando el paisaje del territorio creando a su paso una infinidad de espacios naturales, lugares singulares y caminos. Esta red se enmarca dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU que tiene como objeto articular una oferta común de turismo de calidad y sostenible, como motor de desarrollo para la zona rural y sus habitantes.

Dentro de esta Red Explora, la consejera Elizalde presentó las cuatro experiencias piloto que se han puesto en marcha dentro de este proyecto. Se trata de la Vía Verde del Plazoala, el parque natural de Bertiz, el embalse de Alloz y el Territorio Visión de la Zona Media y Ribera Alta de Navarra. La red de espacios naturales aglutina a todos los agentes locales, recursos humanos y materiales y servicios de estas zonas. "Son territorios con oportunidades de vida, de trabajo", destacó Elizalde.

La jornada de ayer finalizó con la presentación del mapa cartográfico de 18 senderos que discurren por la zona de Sakana, y el programa *Saborea Sakana* que recoge en un único folleto los productos gastronómicos elaborados por productores locales, que pone en valor el sector primario en este valle navarro. Ambas iniciativas correrán al cargo de la Agencia de Desarrollo de Sakana. Al finalizar el acto tendrá lugar una degustación de los productos incluidos bajo la marca *Saborea Sakana*.

La producción ecológica suma otros 115 operadores

CPAEN tiene inscritos a 625 agentes de 35 sectores, lo que supone un aumento del 13%

PAMPLONA – El Consejo de la Producción Agraria Ecológica de Navarra (CPAEN) ha finalizado 2017 con un incremento de 115 operadores inscritos, lo que supone un crecimiento del 46% en comparación con el año anterior. En 2016 hubo 79 altas, 36 menos que este año.

Actualmente CPAEN tiene inscritos 625 operadores ecológicos en Navarra, un aumento del 13%, divididos en almacenistas, importadores, productores, ganaderos y elaboradores. "Las ayudas a las nuevas explotaciones ganaderas así como a los ganaderos jóvenes han ayudado a que cada vez más personas apuesten por dedicarse a la ganadería y agricultura ecológica", ha destacado en un comunicado CPAEN que indicó que el sector ecológico "tiene cada vez más productores y empresas" que abarcan 35 sectores. – D.N.

La empresa Kol subirá el sueldo del IPC más un 0,5% en 2018

Agrozumos aplicará un incremento salarial del IPC más un importe lineal bruto de 225 euros este año

PAMPLONA – La dirección de Kol, planta de Sangüesa del sector textil, y el comité, seis delegados de ELA y tres de CCOO, han rubricado el convenio hasta 2019. Para este año, la plantilla de esta fábrica que produce y comercializa almohadas, edredones o cubrecolchones, entre otros, verá incrementado su salario un 0,5% más el IPC nacional, que cerró el año pasado en el 1,1%. Su jornada anual será de 1.740 horas, cuatro menos que en 2017; y de 1736 el próximo ejercicio.

Agrozumos, elaboradora de zumos y mostos, ha firmado un convenio con la parte social, integrada por seis miembros de ELA y tres de UGT, hasta 2019. La empresa de Lekunberri incrementará los salarios con el IPC nacional (1,1%), más un importe lineal de 225 euros brutos anuales que será prorrateado. – S.Z.

Bruselas propone que los miembros de la UE puedan dejar productos exentos de IVA

La Comisión Europea ofrece que los estados tengan más margen al fijar este tributo y más tipos reducidos e incluso al 0%

BRUSELAS - La Comisión Europea (CE) propuso ayer reformar las normas sobre el IVA en la UE para que los Estados tengan más flexibilidad a la hora de fijar tipos estándar, reducidos o exenciones de este impuesto, así como aligerar la burocracia

que la tasa genera para pequeñas y medianas empresas.

Bruselas busca enmendar una legislación que data de 1992 y está plagada de derogaciones para dar más margen de maniobra a las capitales en un área clave para perseguir

objetivos políticos y muy sensible a las presiones de diferentes sectores económicos.

Bruselas quiere cambiar el sistema actual, que obliga a los países a fijar un tipo estándar igual o superior al 15%, les permite establecer un tipo reducido de máximo el 5% a dos categorías de productos e incluye diferentes derogaciones en función de los países por razones históricas.

El Ejecutivo comunitario propone ahora que, además del tipo estándar de mínimo 15%, los países puedan establecer otras cuatro tasas: dos tipos reducidos de entre el 5% y el estándar que elijan, un tipo superreducido de entre el 0% y el reducido que hayan escogido y, finalmente, una exención de IVA (tipo del 0%).

Por otro lado, el Ejecutivo comunitario también plantea cambiar las

normas del IVA para las pequeñas y medianas empresas, que ahora se benefician de una exención de este impuesto sobre sus ventas si su cifra de negocio está por debajo de un umbral que varía en función de cada país. Bruselas propone ahora que, además de esta exención, se introduzca un umbral de 2 millones de euros en ingresos en toda la UE por debajo del cual podrán beneficiarse de una simplificación en los trámites del IVA. También introduce un segundo límite de 100.000 euros de facturación para aquellas compañías que operen en más de un país de los Veintiocho por debajo del cual podrían estar exentas del impuesto. -Efe



bolsa

NASDAQ 100*
↓ -0,10%
6.803,65
En el año: 6,37%

CAC 40
↑ 0,02%
5.494,83
En el año: 3,43%

DAX
↑ 0,74%
13.281,43
En el año: 2,82%

DOW JONES*
↓ -0,49%
25.988,63
En el año: 5,14%

EUROSTOXX 50
↑ 0,23%
3.620,91
En el año: 3,34%

FTSE 100
↓ -0,32%
7.700,96
En el año: 0,17%

BRASIL*
↓ -0,26%
80.975,84
En el año: 5,99%

COLOMBIA*
↑ 0,16%
11.851,09
En el año: 3,25%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 18-01-2018 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
BORGES	7,27	5,90
PESCANOVA	5,09	1,15
IBERPAPEL	2,96	31,30
BIOSEARCH	2,95	0,63
GRAL.ALQ.MAQ	2,92	1,94
TALGO	2,62	4,70
VOCENTO	2,35	1,48
ENCE	1,99	5,39

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
DOGI INTER.	-3,60	3,61
RED ELE.CORP	-3,02	17,67
RENTA CORP.	-2,57	3,03
PHARMA MAR	-2,35	2,58
D. FELGUERA	-2,27	0,47
ENAGAS	-2,23	23,70
ABENGOA B	-2,22	0,01
G.E.SAN JOSE	-2,13	3,67

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
ABENGOA B	514.470.363
SANTANDER	65.469.731
TELEFONICA	27.638.971
IBERDROLA	22.826.035
BBVA	17.142.419
B. SABADELL	15.392.779
URBAS	14.527.121
CAIXABANK	8.999.481

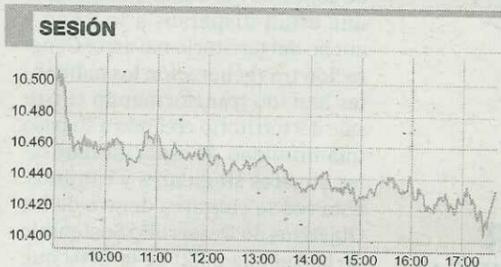
PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,328
Euribor 1 año	-0,186
\$ EEUU	1,224
Yen	135,74
Libra	0,88131
Franco Suizo	1,17329
Corona Noruega	9,5833
Corona Sueca	9,8111

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ADIDAS AG	171,00	2,30	2,30
▲ AIR LIQUIDE SA	109,80	0,83	4,52
▲ AIRBUS SE	90,40	0,74	8,92
▲ ALLIANZ SE-VINK	203,40	0,47	6,21
▼ ANHEUSER-BUSCH I	94,13	-0,44	1,07
▲ ASML HOLDING NV	166,60	3,32	14,78
▲ AXA	27,26	2,04	10,19
▲ BANCO SANTANDER	5,90	0,14	7,72
▲ BASF SE	96,15	2,75	4,81
▼ BAYER AG-REG	103,48	-0,12	-0,50
▲ BAYER MOTOREN WK	93,07	0,78	7,19
▼ BBVA	7,38	-0,26	3,75
▲ BNP PARIBAS	66,63	0,38	7,04
▼ CRH PLC	29,74	-1,23	-0,72
▲ DAIMLER AG	74,52	0,80	5,25
▲ DANONE	69,42	0,43	-0,76
▲ DEUTSCHE BANK-RG	15,18	0,53	-4,38
▲ DEUTSCHE POST-RG	40,18	0,05	1,08
▼ DEUTSCHE TELEKOM	14,43	-0,10	-2,47
▼ E.ON SE	8,88	-0,49	-1,96
▼ ENEL SPA	5,36	-0,56	4,39
▼ ENGIE	14,44	-0,79	0,70
▲ ENI SPA	14,95	0,61	8,33
▼ ESSILOR INTL	110,10	-1,30	-4,22
▼ FRESENIUS SE & C	65,12	-0,58	0,08
▼ IBERDROLA SA	6,65	-0,84	2,94
▼ INDITEX	28,33	-1,36	-2,46
▼ ING GROEP NV	16,45	-0,12	7,35
▲ INTESA SANPAOLO	3,09	1,18	11,70
▲ KONINKLIJKE AHOI	18,65	0,16	1,72
▲ KONINKLIJKE PHIL	32,84	0,11	4,11
▼ LVMH MOET HENNE	238,75	-1,49	-2,71
▼ L'OREAL	183,40	-0,54	-0,84
▲ MUECHENER RUE-R	191,65	0,58	-6,03
▼ NOKIA OYJ	3,96	-2,03	1,80
▼ ORANGE	14,46	-0,58	-0,10
▲ SAFFRAN SA	91,18	1,20	6,13
▼ SAINT GOBAIN	47,85	-0,07	4,07
▼ SANOFI	72,37	-0,69	0,72
▲ SAP SE	91,18	0,78	-2,43
▲ SCHNEIDER ELECTR	75,20	0,78	6,12
▲ SIEMENS AG-REG	123,00	0,65	5,90
▼ SOC GENERALE SA	45,13	-0,34	4,83
▼ TELEFONICA	8,22	-0,51	1,11
▼ TOTAL SA	47,58	-0,62	3,34
▼ UNIBAL-RODAMCO	203,00	-1,12	-3,33
▲ UNILEVER NV-CVA	46,34	0,47	-1,32
▼ VINCI SA	87,40	-0,02	2,64
▼ VIVENDI	23,26	-1,23	3,75
▼ VOLKSWAGEN-PREF	179,96	-0,41	8,12

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ABERTIS INFR	18,80	-0,05	1,35
▲ ACCIONA	74,04	0,11	8,82
▲ ACERINOX	12,08	0,92	1,38
▼ ACS CONST.	33,75	-0,06	3,46
▼ AENA	175,55	-0,99	3,88
▼ AMADEUS IT	62,46	-0,41	3,91
▲ ARCEL.MITTAL	29,88	0,37	10,28
▲ B. SABADELL	1,84	0,11	11,26
▼ BANKIA	4,20	-0,69	5,37
▲ BANKINTER	8,56	0,59	8,27
▼ BBVA	7,38	-0,26	3,75
▼ CAIXABANK	4,26	-0,02	9,54
▼ CELLNEX TELECOM	21,96	-0,99	2,86
▼ DIA	4,36	-1,24	1,39
▼ ENAGAS	23,70	-2,23	-0,71
▼ ENDESA	18,65	-0,59	4,45
▼ FERROVIAL	19,06	-1,12	0,71
▼ GAS NATURAL	20,56	-0,34	6,81
▼ GRIFOLS	25,72	-1,34	5,30
▼ IBERDROLA	6,65	-0,84	2,94
▼ INDITEX	28,33	-1,36	-2,46
▲ INDRA A	11,69	1,04	2,50
▼ INM.COLONIAL	8,55	-0,18	3,22
▲ INT.AIRL.GRP	7,36	0,57	1,77
▲ MAPFRE	2,85	0,35	6,57
▼ MEDIASET ESP	9,35	-0,97	-0,10
▼ MELIA HOTELS	11,75	-0,51	2,17
▼ MERLIN PROP.	11,52	-0,30	1,99
▼ RED ELE.CORP	17,67	-3,02	-5,56
▲ REPSOL	15,75	0,54	6,82
▲ SANTANDER	5,90	0,14	7,72
▲ SIEMENS GAMESA	12,83	1,14	12,25
▼ TEC.REUNIDAS	26,96	-1,57	1,89
▼ TELEFONICA	8,22	-0,51	1,11
▼ VISCOFAN	56,10	-1,06	1,98

↓ -0,40%
Último: 10.432,70
Variación: -41,90

Variación Año: 388,80
Variación % Año: 3,87%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	5,76	-0,35	8,27
▲ ABENGOA	0,03	0,63	13,93
▼ ABENGOA B	0,01	-2,22	32,00
▲ ADVEO	2,80	0,36	13,82
▼ AEDAS HOMES	31,18	-1,45	1,90
▲ AIRBUS	90,76	1,23	8,76
▼ ALANTRA	13,50	-0,74	-0,44
▲ ALMIRALL	8,86	0,57	6,17
▼ AMPER	0,20	-1,56	4,09
▲ APERAM	45,38	1,52	6,07
▲ APPLUS SERVICES	11,39	0,35	1,02
▲ ATRESMEDIA	8,70	0,93	0,00
▲ AUDAX RENOV.	0,58	1,05	31,36
▼ AUXIL.FF.CC	36,85	-0,27	7,81
▼ AXIARE	18,36	-0,11	-0,33
▼ AZKOYEN	8,36	-1,18	4,50
= B.RIOJANAS	6,05	0,00	0,83
▼ BARON DE LEY	109,50	-0,90	-0,45
▼ BAYER	103,60	-0,02	-0,29
▲ BIOSEARCH	0,63	2,95	5,55
▲ BOLSAS Y MER	27,78	0,94	4,63
▲ BORGES	5,90	7,27	8,26
▼ CCEP	32,00	-1,23	-2,10
▼ CIE AUTOMOT.	25,60	-0,23	5,74
= CLIN BAVIERA	8,68	0,00	0,46
▲ CODERE	9,45	0,53	18,27
= COEMAC	0,44	0,00	12,82
▼ COR.ALBA	49,40	-0,50	3,52
▼ CORREA	3,47	-0,29	8,61
▼ D. FELGUERA	0,47	-2,27	43,33
▼ DEOLEO	0,19	-1,65	8,91
▼ DOGI INTER.	3,61	-3,60	6,18
▲ EBRO FOODS	19,59	0,15	0,36

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ EDREAMS ODIGEO	4,88	0,31	2,41
▲ ELECINOR	13,30	0,91	0,08
▲ ENCE	5,39	1,99	-2,00
▼ ERCROS	3,00	-1,32	4,90
▲ EUROPAC	12,80	0,95	13,12
= EUSKALTEL	7,26	0,00	6,80
▲ EZENTIS	0,70	1,45	14,36
▼ FAES	2,97	-1,33	1,02
▲ FCC	9,57	0,53	10,94
▼ FLUIDRA	10,86	-1,81	-8,04
= FUNESPAÑA	7,35	0,00	-0,27
▼ G.CATALANA O	38,15	-1,04	3,28
▼ G.E.SAN JOSE	3,67	-2,13	3,38
▼ GESTAMP	6,04	-0,98	1,41
▲ GL DOMINION	4,49	0,22	4,06
= GRAL INVER	1,98	0,00	1,54
▲ GRAL.ALQ.MAQ	1,94	2,92	17,58
▼ GRIFOLS B	19,70	-0,61	3,60
▲ HISPANIA ACT.	16,75	0,54	6,69
▲ IBERPAPEL	31,30	2,96	7,19
▲ INM. DEL SUR	11,85	0,85	16,29
▼ INYPSA	0,18	-1,00	15,48
= LABORAT.ROVI	16,00	0,00	2,24
▲ LAR ESPAÑA REAL	9,00	1,01	1,24
▼ LIBERBANK	0,46	-0,78	3,67
▼ LINGOTES ESP	16,96	-1,97	-4,72
▲ LOGISTA	20,18	0,10	5,27
▼ MASMOVIL	90,60	-1,20	3,07
= MIQUEL COST.	36,20	0,00	0,53
▼ MONTEBALITO	2,38	-1,45	4,16
▲ NATRA	0,48	0,21	11,05
▲ NATURHOUSE	4,27	0,23	5,69
▲ NEINOR H.	18,48	0,43	0,98

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ NH HOTEL	6,07	-0,49	1,17
▼ OBR.H.LAIN	5,17	-0,23	3,79
▲ ORYZON GENOMICS	2,94	1,73	12,43
▲ PARQUES REUNIDOS	14,04	1,74	-5,45
▲ PESCANOVA	1,15	5,09	-4,14
▼ PHARMA MAR	2,58	-2,35	3,95
▲ PRIM	10,40	1,46	0,48
▼ PRISA	2,68	-0,37	8,70
▼ PROSEGUR	6,85	-0,94	4,58
▲ PROSEGUR CASH	2,84	1,61	6,32
▲ QUABIT INM.	2,10	0,24	11,97
▲ REALIA	1,12	1,08	1,82
▼ REIG JOFRE	2,70	-1,82	15,48
▲ RENO MEDICI	0,62	0,32	18,93
= RENO, CONVERT	0,70	0,00	0,00
▲ RENTA 4 BCO.	6,90	0,88	1,62
▼ RENTA CORP.	3,03	-2,57	3,59
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▼ SACYR	2,52	-0,71	6,61
= SAETA YIELD	11,38	0,00	16,00
▲ SERV.POINT S	0,87	0,12	8,11
▲ SNIACE	0,22	1,86	11,17
▲ SOLARIA	2,30	1,55	-40,80
▲ TALGO	4,70	2,62	10,24
= TELEPIZZA	5,00	0,00	6,38
▲ TUBACEX	3,47	0,58	3,58
▼ TUBOS REUNID	0,83	-0,36	10,27
▲ UNICAJA	1,40	0,36	6,54
▼ URBAS	0,01	-2,08	8,46
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▲ VIDRALA	84,60	0,71	-0,06
▼ VOCENTO	1,48	2,35	-3,14
▼ ZARDOYA OTIS	9,26	-0,86	1,59



“Manos arriba, esto es un atraco”

CONCENTRACIÓN EN PAMPLONA. Medio centenar de pensionistas se concentraron ayer en Pamplona bajo el lema *Pensiones dignas. No a la congelación*. El secretario general de la Federación de Pen-

sionistas de CCOO Navarra, Manuel Vázquez, destacó que “el incremento para 2018 del 0,25% es una injusticia y una nueva congelación encubierta que llevamos sufriendo cinco años”. En la concentra-

ción, frente a la Tesorería de la Seguridad Social, se corearon lemas como *No hay pan para tanto chorizo*, *Pensiones dignas para todas las personas* o *Manos arriba, esto es un atraco*. Foto: Oskar Montero

CCOO y UGT exigen al Gobierno mayores subidas de las pensiones

PSOE y Podemos reclaman al Ejecutivo del PP atender el déficit de ingresos del sistema público

PAMPLONA — Miles de pensionistas, convocados por CCOO y UGT, exigieron ayer ante las puertas del Congreso y en decenas de convocatorias por las principales ciudades españolas una subida mayor de las pensiones a la aprobada por el Gobierno para 2018, del 0,25%, así como recuperar el diálogo con los interlocutores sociales en esta materia.

Centenares de pensionistas convocados por UGT y CCOO se concentraron a las puertas del Congreso con gritos de *Más pensiones, menos ladrones* y urgieron a la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, a que revalorice las pensiones según el IPC.

Los sindicatos convocaron esta manifestación a la que asistieron los portavoces parlamentarios del PSOE y de Unidos Podemos, Margarita Robles e Irene Montero, respectivamente, así como varios diputados de ambas formaciones.

Bajo la pancarta *Contra la congelación de pensiones. No al recorte social y salarial*, más de medio millar de jubilados se agolpó frente a la Plaza de las Cortes y criticaron la última propuesta de Báñez para computar de forma voluntaria toda la vida laboral a la hora de cobrar la pensión.

UGT y CCOO piden a la ministra que se reúna la Mesa del Diálogo Social para poder abordar esta medida, cuyo fondo desconocen.

La secretaria confederal de UGT, Adela Carrión, criticó “la subida de mierda del 0,25% del Gobierno”, al que acusó de “maltratar” a este colectivo “que en su mayoría no llega a una pensión de 700 euros”.

Lamentó que la mesa del Diálogo Social esté paralizada al tiempo que se quejó de que Báñez no les haya trasladado la propuesta de aumentar el periodo de cómputo para el cálculo de la pensión.

“Hay muchos parados mayores de 55 años de larga duración que no sabemos cómo van a hacer el tránsito hacia la jubilación”, recordó.

El secretario de Políticas Públicas y Protección Social de CCOO, Carlos Bravo, afirmó que los pensionistas continuarán con más movilizaciones para seguir en “la lucha por el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones y la reversión de la reforma de 2013”.

Criticado que la ministra no les haya concretado la propuesta de negociación que quiere trasladar a la comisión del Pacto de Toledo y dijo que primero debe ultimarse con los agentes sociales.

LOS DATOS

● **Europa también pide más prestaciones.** El comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, Nils Muiznieks, denunció que las pensiones “insuficientes” marginan económicamente a las personas de la tercera edad y les hacen “más vulnerables a la explotación y a los abusos, incluso por parte de su familia”. En este sentido, instó a los Estados a aportar respuestas políticas específicas al rápido envejecimiento demográfico del planeta y particularmente en Europa, donde el 25% de la población tendrá más de 65 años en 2050, frente al 14% de 2010, según la Organización Mundial de la Salud.

● **Petición de dimisión de Celia Villalobos.** La Confederación Estatal de Prejubilados y Pensionistas (Cepyp) pidió ayer la dimisión inmediata de la presidenta de la Comisión del Pacto de Toledo en el Congreso, Celia Villalobos por sus recientes declaraciones sobre los pensionistas porque estas “declaraciones genéricas” sólo sirven para confundir a la opinión pública.

Las críticas a Báñez no cesaron por parte de los manifestantes que con pitos y gritos coreaban *Por una jubilación digna, Referéndum para todo* y *No al factor de sostenibilidad*.

La portavoz del PSOE en el Congreso, Margarita Robles, apoyó esta manifestación, y afirmó que es “inaceptable” que el Gobierno haga propuestas que son “tomaduras de pelo”, y reafirmó el compromiso socialista por luchar por unas pensiones dignas.

Además pidió a la presidenta del Pacto de Toledo, Celia Villalobos, que tenga respeto hacia los pensionistas y ha criticado que quiera impulsar el ahorro a través de los planes privados.

Irene Montero (Podemos) urgió a la necesidad de reformar las pensiones para que suban de acuerdo con la inflación y alcancen al menos un nivel similar al del salario mínimo profesional. La diputada de En Marea Yolanda Díaz dijo que Villalobos no ha hecho ninguna propuesta por escrito de la idea avanzada por Báñez, que en su opinión es “un suicidio” porque supondrá un recorte brutal en las pensiones. Díaz ha acusado al PP de tener una estrategia “deliberada” para privatizar el sistema público de pensiones. —D.N./Efe/E.P.

El rescate de las autopistas de peaje supondrá pérdidas de 2.000 millones

El Gobierno espera recuperar entre 700 y 1.000 millones con su relicitación a finales de año

MADRID — El Ministerio de Fomento iniciará este próximo mes de febrero el rescate de las nueve autopistas de peaje en quiebra, una operación que generará un coste de más de 1.000 millones de euros a las arcas públicas.

El Departamento que dirige Íñigo de la Serna no tiene aún determinada la cantidad que tendrá que pagar este mismo año a los actuales concesionarios de estas vías para compensar la inversión que realizaron en su construcción, la denominada responsabilidad patrimonial de la Administración (RPA). No obstante, reconoce que será superior al máximo de 1.000 millones que espera ganar con la posterior readjudicación de las autopistas a empresas privadas a través de un concurso público, según fuentes de Fomento.

La diferencia entre las dos cantidades será el impacto que el rescate de las autopistas fallidas tendrá en el déficit público. “El impacto en el déficit es indiscutible”, asumen dichas fuentes. A pesar de ello, descartan que afecte a los planes de estabilidad o al protocolo de déficit excesivo, esto es, los compromisos de España con Bruselas, al tratarse de un tema puntual, para atender “a una situación extraordinaria”.

En el último plan de estabilidad, el Gobierno cifró en unos 2.000 millones el coste del rescate de las nueve autopistas de peaje. De su lado, los acreedores de las autopistas, los fondos que se quedaron con la deuda de unos 3.200 millones que soportan, ya han avanzado que reclamarán al Estado 4.500 millones. Fomento tiene un plazo de seis meses desde la fecha en que se rescinda el contrato con el actual concesionario para calcular esta factura, que dará orden al Tesoro de pagar aunque los fondos la lleven a los tribunales.

AMORTIGUAR EL IMPACTO Por ello, el Ministerio también quiere cerrar dentro de este mismo año el concurso público para volver a ceder la gestión de las vías a empresas privadas, una operación con la que espera ganar entre 700 y 1.000 millones y amortiguar así el impacto del pago de la RPA en las cuentas públicas.

Al importe del concurso se suma el de entre 250 y 300 millones de euros de los avales que las concesionarias presentaron cuando lograron las autopistas y que ahora el Estado ejecuta como consecuencia de su liquidación. —E.P.

CCOO se concentra para exigir unas pensiones dignas

Más de un centenar de pensionistas y jubilados se han concentrado esta mañana frente a la Tesorería de la Seguridad Social en Pamplona para exigir unas pensiones dignas. La movilización está enmarcada en una campaña de CCOO a nivel nacional para “recuperar el poder adquisitivo de las pensiones.

18/01/2018.



CCOO se concentra para exigir unas pensiones dignas

Más de un centenar de pensionistas y jubilados se han concentrado esta mañana frente a la Tesorería de la Seguridad Social en Pamplona para exigir unas pensiones dignas. La movilización está enmarcada en una campaña de CCOO a nivel nacional para “recuperar el poder adquisitivo de las pensiones de hoy y de mañana” y que ha movilizó a todo el país con concentraciones en todas las capitales de provincia.

Manuel Vázquez, secretario general de la Federación de Pensionistas de CCOO de Navarra, ha exigido al Gobierno que “deje de hacer propaganda con el sistema de pensiones”. Ante el anuncio hecho por la ministra de Empleo y Seguridad Social de la posibilidad de actuar sobre el periodo de cálculo de las pensiones, CCOO le reclama que lleve sus propuestas a los marcos de concertación y a la Comisión parlamentaria del Pacto de Toledo, para abordar compromisos claros de financiación del sistema y la reversión de la reforma de 2013.

La propuesta hecha pública por la ministra de Empleo de permitir optar por un periodo de cálculo más amplio, voluntariamente, cuando sea más beneficioso para las personas que acceden a la pensión, se corresponde con medidas que ya se han pactado (Acuerdo de Pensiones de 2011) y es una medida que CCOO está dispuesta a valorar, si bien reclama que se realice en el marco adecuado. Esto es, en la Mesa

de Diálogo Social abierta hace meses con sindicatos y empresarios que, sin embargo, no está teniendo un ritmo de trabajo adecuado, y en el marco de la Comisión parlamentaria de seguimiento y evaluación del Pacto de Toledo.

CCOO insiste, una vez más, en la necesidad de que sea en este marco donde se aborden compromisos claros de financiación del sistema, se corrijan los efectos de la reforma de 2013, que supuso una ruptura del marco de concertación social y política sobre pensiones establecido desde 1995 y afectará muy negativamente a las pensiones actuales y futuras, empezando por garantizar un sistema de revalorización de pensiones, que permita garantizar su poder adquisitivo.

Asimismo, en este marco formal cabe también discutir otras propuestas que el Gobierno y los demás integrantes de estos espacios consideren realizar para garantizar la suficiencia y la sostenibilidad del sistema público de pensiones. Dejar de utilizar el sistema de pensiones y demostrar el compromiso firme con el mismo a través de hechos concretos, es una necesidad. CCOO va a continuar exigiendo estas actuaciones a través del proceso de movilizaciones como las de hoy.

CCOO denuncia la situación de riesgo laboral del personal de guarderío forestal ante Inspección de Trabajo

CCOO considera que es urgente que se incremente la plantilla de guarderío forestal-basozaingoa e insta al Gobierno de Navarra a que haga una apuesta por este colectivo de profesionales. No está en juego únicamente su seguridad laboral, sino también el garantizar que el medio ambiente en nuestra comunidad mantenga su calidad.

18/01/2018.

CCOO, ante la preocupación generada por esta situación de riesgo laboral en la que viven las y los guardas forestales, ha presentado una denuncia ante Inspección de Trabajo, para que sea esta instancia quien inste a la “empresa” a adoptar las medidas pertinentes.

En ocasiones salen en prensa referencias al guarderío forestal, cuerpo constituido por hombres y mujeres guardas forestales-basozainak. Son agentes de la autoridad, y están especializados en la protección y gestión integral del medio ambiente. Su trabajo se extiende a un amplio número de competencias y funciones: gestión y protección de los recursos forestales, de la caza y de la pesca; prevención e investigación de incendios forestales; gestión de ayudas comunitarias a las entidades locales y protección del patrimonio histórico ubicado en el medio natural, entre otras.

Desgraciadamente esta presencia en los medios pocas veces es por su trabajo -esencial como puede apreciarse por las tareas que desempeñan-. En los últimos meses ha sido por agresiones o atentados sufridos en el desempeño de su trabajo.

En mayo de 2017, dos motoristas estuvieron a punto de atropellar a un guarda forestal cuando les dio el alto por circular con motos de competición en un paraje protegido de Ablitas, acelerando y dándose a la fuga. En junio de 2017, un padre y su hijo agredieron a los guardas forestales que cumplían órdenes de requisarles varios perros, en Cascante. Los guardas sufrieron insultos y repetidas amenazas de muerte, a pesar de estar acompañados de policías forales. Y el último en enero de 2018, cuando un cazador furtivo encañona y amenaza a un guarda forestal en Bertiz al darle el alto, en jornada de nieve y en espacio protegido (en ambas situaciones está prohibida la caza).

Estos son algunos ejemplos de los casos que suelen vivir los guardas en su quehacer diario, junto a diferentes accidentes de trabajo. Se trata de situaciones que, evidentemente, se pueden prevenir y evitar. Es cuestión de medios y, en definitiva, de voluntad política.

CCOO lleva años denunciando que las medidas que toma el Departamento de Medio Ambiente son insuficientes, ya ha solicitado que se cumplan todas las medidas recogidas en la planificación de la actividad preventiva. Entre ellas, hay una esencial: el trabajo en parejas, para que disminuyan las situaciones de riesgo de sufrir agresiones y/o accidentes. Para ello, no cabe duda, habrá que contar con más personal.

Es urgente incrementar la plantilla

CCOO considera que es urgente que se incremente la plantilla de guarderío forestal-basozaingoa. Es el momento para que el Gobierno de Navarra haga una apuesta por este colectivo de empleados y empleadas, un reconocimiento al papel que desempeñan. No está en juego únicamente la seguridad laboral, también lo está el garantizar que el medio ambiente en nuestra comunidad mantenga su calidad - como viene siendo ejemplo de campañas oficiales de turismo-.

Es responsabilidad del Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Medio Ambiente, que el guarderío forestal / basozaingoa desempeñe las funciones de gestión y protección del medio ambiente en condiciones adecuadas para garantizar una buena biodiversidad y, en definitiva, un buen nivel de vida de las personas que viven y visitan esta comunidad.